

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL**  
**Periodo Constitucional 2022-2023**

**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**

ACTA: 038  
 FECHA: 4 de mayo de 2023  
 HORA DE INICIACIÓN: 9:33 a.m.  
 HORA DE FINALIZACIÓN: 12:14 p.m.  
 PRESIDENTE: H.C. Edward Aníbal Arias Rubio  
 SECRETARIO: Dagoberto García Baquero

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Discusión proyectos de Acuerdo

Segundo debate a los siguientes proyectos de Acuerdo:

Proyecto de Acuerdo 141 de 2023, “Por el cual se establecen lineamientos para garantizar la participación inclusiva y diferencial en la formulación de los Planes de Manejo Ambiental para las Reservas Distritales de Humedales “Hyntiba-el Escritorio” y “Tingüa Azul” y, se dictan otras disposiciones”.

Autor: Honorable concejal José del Carmen Cuesta Novoa (Coautora) María Fernanda Rojas Mantilla.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

Ponentes: Honorables concejales Venus Albeiro Silva Gómez (Coordinador) y Ati Quigua Izquierdo.

Invitados: Felipe Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno, Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente, William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor Distrital, Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital.

Proyecto de Acuerdo acumulado por unidad de materia 182 y 205 de 2023, “Por el cual se modifican los Acuerdos 105 de 2003 y 780 de 2020, en relación con el impuesto Predial Unificado y, se dictan otras disposiciones”.

Autores: Honorables concejales Diego Guillermo Laserna Arias, Julián David Rodríguez Sastoque, Diego Andrés Cancino Martínez, Emel Rojas Castillo, Venus Albeiro Silva Gómez, Álvaro Acevedo Leguizamón, Celio Nieves Herrera, José del Carmen Cuesta Novoa, Marisol Gómez Giraldo, Gloria Elsy Díaz Martínez, Manuel José Sarmiento Arguello. (Coautores) María Fernanda Rojas Mantilla, María Clara Name Ramírez, Ana Teresa Bernal Montañez, Nelson Enrique Cubides Salazar.

Ponentes: Honorables concejales Nelson Enrique Cubides Salazar (Coordinador), Edward Aníbal Arias Rubio, Oscar Jaime Ramírez Vahos.

Invitados: Claudia López Hernández, Alcaldesa Mayor de Bogotá, D.C.; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Felipe Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno; Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor Distrital, Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital.

Proyecto de Acuerdo No. 242 de 2023, “Por el cual se efectúan unas modificaciones en el Impuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023”.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

**Autores:** Claudia Nayibe López Hernández, Alcaldesa Mayor, Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda.

**Ponentes:** Honorables concejales Oscar Jaime Ramírez Vahos (Coordinador), Rubén Darío Torrado Pacheco y Nelson Enrique Cubides Salazar.

**Invitados:** Claudia López Hernández, Alcaldesa Mayor de Bogotá, D.C.; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; Catalina Valencia Tobón, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria Distrital de Integración Social; Edna Cristina Bonilla Sebá, Secretaria de Educación del Distrito; Óscar Antonio Gómez Heredia, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital de Hábitat; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital, Felipe Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno, Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor Distrital, Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital.

5. Comunicaciones y varios.

## **DESARROLLO**

### **1. REGISTRO ELECTRÓNICO Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

**PRESIDENTE:** Buenos días a todos los honorables concejales que han hecho ingreso al recinto, buenos días a los funcionarios del Concejo de Bogotá, a los funcionarios de la Administración Distrital, buen día a todos los ciudadanos que están aquí hoy haciendo presencia y a quienes nos siguen desde de las redes.

Señor Secretario, sírvase abrir la sesión del día de hoy.

**SECRETARIO:** Con gusto señor Presidente.

Muy buenos días honorables concejales, concejalas, funcionarios de la Administración, de la Corporación y demás personas que nos acompañan, siendo

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

las 9:33 de la mañana, damos inicio a esta sesión Plenaria convocada para el día de hoy 4 de mayo de 2023.

Les informo honorables concejales que se encuentra habilitado el registro electrónico.

PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase informarnos qué concejales han hecho registro.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Me permito certificar el registro de los honorables concejales: FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, LIBARDO ASPRILLA LARA, igualmente, me permito llamar de manera virtual por calamidad doméstica al honorable concejal ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA.

Le informo señor Presidente, se encuentran registrados veintisiete (27) honorables concejales, contamos con quórum decisorio.

Presentó excusa el señor concejal JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

Durante el transcurso de la sesión ingresaron los honorables concejales: LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, EMEL ROJAS CASTILLO, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE y MARTÍN RIVERA ALZATE.

De la Administración se registra presencia de los siguientes funcionarios: ANA MARÍA PEROZA DAZA delegada de la Secretaría Distrital de Ambiente; OSCAR FLÓREZ MORENO, Subsecretario de Gestión Corporativa delegado de la Secretaría Distrital de Hábitat; ALEXANDRA CECILIA RIVERA PARDO, Directora de Análisis y Diseño Estratégico, delegada de la Secretaría Distrital de Integración Social; FELIPE EDGARDO JIMÉNEZ ÁNGEL, Secretario Distrital de Gobierno; JUAN CARLOS LÓPEZ, Director de la UAESP; EDNA CRISTINA BONILLA SEBÁ, Secretaria de Educación del Distrito; JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, Secretario Distrital de Hacienda; CATALINA VALENCIA TOBÓN, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y, MAURICIO GALEANO, Director del Instituto de los Andes.

De la comunidad Orlando Carmona, Sociólogo y trabajador de la Fundación La Luz.

De los organismos de control se registra la presencia de los funcionarios: NÉSTOR EDUARDO IMBETT HERAZO, delegado de la Contraloría Distrital; MARLEN CÁRDENAS CÁRDENAS, Asesora de Despacho, delegada de la Personería Distrital y FREDDY CASTAÑEDA OTALORA, Asesor de Despacho, delegado de la Veeduría Distrital.

PRESIDENTE: Leamos el orden del día, por favor.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

**2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El Secretario da lectura al orden del día transcrito al inicio de esta acta.

SECRETARIO: Ha sido leído el orden del día, señor Presidente.

Con su venia me permito registrar a los honorables concejales LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ y DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ.

PRESIDENTE: Concejal Ospina.

H.C. JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ: Presidente, hoy sí es un gran día, porque la Corte Constitucional ayer a través de la Sentencia C-127 del 2023, ratificó, que la dosis mínima tanto para consumo propio como medicada, en parques y espacios públicos dependerá de la reglamentación final de los cabildos municipales y distrital en este caso. Tenemos hoy una gran, gran responsabilidad con nuestros niños, niñas y adolescentes, ni un centímetro de metro cuadrado en parques ni espacios públicos, ni para los consumidores ni para los jibaros. Cuando salimos a los barrios la queja más recurrente señor Presidente y usted no me deja mentir, Presidente si me regala silencio, yo sé que hoy estamos emocionados por esa Sentencia de la Corte, pero es importante la responsabilidad que hoy tiene este Cabildo Distrital porque tenemos que reglamentar que en ningún parque, ningún espacio público pueda ser contaminado con sustancias psicoactivas y eso obviamente va alineado en los principios del Centro Democrático que siempre hemos defendido, porque lo tenemos absolutamente claro, los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes están por encima de cualquier otro.

Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: A usted concejal Ospina.

Registremos concejales que han hecho ingreso.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Certificamos el registro del señor concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS y ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO.

PRESIDENTE: Concejal Arrieta.

H.C. SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS: Presidente únicamente para referirme al orden del día, proponerle a la Plenaria que en el punto 4º el Proyecto de Acuerdo 242, se dé debate en segundo lugar y los proyectos de Acuerdo unificados 182 y 205 se dejen en el tercer lugar de discusión.

Presidente, esa es mi propuesta, gracias.

PRESIDENTE: Concejal Colmenares.

H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: Presidente muchísimas gracias, escuchando el orden del día leído por el señor Secretario yo quiero hacerle una pequeña solicitud señor Presidente y es una modificación en el cambio del orden del día. En ese mismo sentido, le solicitaría a la Plenaria que lo primero que votemos de los proyectos de Acuerdo, sea el proyecto de Acuerdo del concejal Cuesta que no tiene debate grande alguno porque todos estamos de acuerdo con ese proyecto de Acuerdo. El segundo que estaría es el proyecto de clubes, pero ahí sabemos que existe una discusión grande en torno a este proyecto de Acuerdo y el siguiente sería la adición presupuestal. Por eso le pido subir la adición presupuestal del 3º al segundo puesto y dejar de último punto en el orden del día el proyecto de Acuerdo, de clubes para generar el debate enriquecedor que es tan necesario para resolver eso y tranquilo concejal Laserna, yo no digo que lo quitemos, que lo votemos hoy mismo, pero primero, que salgamos de los proyectos y de los acuerdos que no tengan discusión grande al respecto.

Entonces con su venia señor Presidente, le solicitaría dejar de último punto el proyecto de clubes y dejar de segundo punto la adición presupuestal.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

Muchísimas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: Antes de continuar, las personas que van a intervenir, ¿alguien más se va a referir al orden del día?

Concejal Asprilla.

H.C. LIBARDO ASPRILLA LARA: Presidente es sobre ese mismo punto, no perder de vista que el trámite de los proyectos de Acuerdo es en el orden de entrada, que no le vaya a suceder al concejal Laserna lo que me sucedió a mí con la iniciativa que presenté.

PRESIDENTE: Concejal Marisol.

H.C. MARISOL GÓMEZ GIRALDO: Presidente de igual manera, no veo sentido alguno a la propuesta de modificar el orden en que se discuten los proyectos de Acuerdo, porque en teoría como hemos funcionado acá, en casi 4 años es que los proyectos se discuten en el orden en que están en la lista, de manera que no le veo sentido ni siquiera que someta a discusión esto.

PRESIDENTE: Registremos concejales que han hecho ingreso.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Me permito certificar el registro de la honorable concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA y del honorable concejal EMEL ROJAS CASTILLO.

Han sido registrados, señor Presidente.

PRESIDENTE: Si nadie más se va a referir al orden del día, concejal Germán García.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: Presidente, yo considero que la propuesta del concejal Colmenares es, ha lugar y someterla a consideración de la Plenaria para definir sí o no la modificación del orden del día.

PRESIDENTE: Concejal Marco.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: Presidente, respecto al orden del día, si un concejal pone en consideración una modificación del orden del día, se tiene que poner en consideración; lo segundo, es que ya hemos hecho modificación de proyectos de Acuerdo bien sea porque no hay una perspectiva o no hay un visto bueno de la Administración se puede hacer, yo también creo que se debe considerar la propuesta del concejal Colmenares, al final vamos a discutir los tres, solo que si hay menos discusión en uno, pues agilicemos la sesión Plenaria el día de hoy.

Así que respaldo la consideración de la modificación señor Presidente.

PRESIDENTE: Yo antes de colocar o no en votación, quiero preguntarle al autor de ese proyecto si permite que se trabaje de segundo el proyecto que tiene que ver con la adición presupuestal y dependiendo de su respuesta pues colocamos o no en votación este hecho.

H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS: Gracias Presidente, mire yo estaría de acuerdo con ese cambio siempre y cuando hay un compromiso con usted que, si no alcanzamos a discutir el proyecto de clubes hoy, sea agendado de primero en la siguiente Plenaria.

PRESIDENTE: Perfecto, entonces con lo que ha dicho el concejal Laserna, vamos a aceptar la propuesta que el concejal Arrieta y el concejal Colmenares hizo para que el primer proyecto sea el proyecto de humedales del concejal Cuesta, el segundo, la adición presupuestal y el tercero, el de clubes y teatros.

En consideración el orden del día con esa modificación propuesta.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día con la modificación propuesta en votación ordinaria.

Con su venia señor Presidente registramos al señor concejal LUIS CARLOS LEAL ANGARITA.

PRESIDENTE: Secretario siguiente punto del orden del día.

SERETARIO: Con gusto señor Presidente.

### **3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES**

PRESIDENTE: Leamos proposiciones.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

“Tema: Aditiva a la Proposición 174 de 2023, gastos de publicidad y comunicaciones en lo corrido del Plan de Desarrollo “Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.

Citados: Secretaría General de la Alcaldía Mayor, Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Hacienda, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Secretaría de Educación del Distrito, Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Movilidad, Secretaría Distrital de Hábitat, Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretaría Jurídica Distrital; Veeduría Distrital, Personería, Contraloría de Bogotá; Capital Salud EPS; Canal Capital; Empresa Aguas de Bogotá S.A.; Empresas de Servicios Públicos; Lotería de Bogotá; Empresa Metro de Bogotá; Empresa de Transporte Tercer Milenio, Transmilenio S.A; Operadora Distrital de Transporte SAS; Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá-ERU; Empresa de Acueducto y Alcantarillado y Aseo de Bogotá.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

Un cuestionario que consta de siete (7) preguntas y se anexan cuadros.

Firmado por el honorable concejal Celio Nieves Herrera”.

Ha sido leída la proposición señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración la proposición que fue leída.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiente proposición.

Registremos antes concejales que han hecho ingreso.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Me permito certificar el registro del señor concejal JULIÁN ESPINOSA ORTIZ y de la honorable concejala ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO.

Han registrados, señor Presidente.

Siguiente proposición:

“Tema: Valorización en Bogotá.

Citados: Director Instituto de Desarrollo Urbano-IDU y Secretario Distrital de Hacienda.

Invitados: Contralor, Personero y Veedora Distritales.

Un cuestionario que consta de cinco (5) preguntas.

Firmada por la bancada de partido Centro Democrático”.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración la proposición que fue leída.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiendo proposición.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

“Tema: Aditiva a la proposición 168 de 2024, publicidad, pauta y propaganda de la Alcaldía.

Citados: Glenda Martínez, Jefe de la Oficina Consejera de Comunicaciones.

Invitados: Contralor, Personero y Veedora Distritales.

Un cuestionario que consta de ocho (8) preguntas.

Firmado por el concejal Carlos Alberto Carrillo Arenas, partido Polo Democrático Alternativo”.

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración la proposición que fue leída.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiendo proposición.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente

“Tema: Inseguridad y vandalismo.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

Citados: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y, Secretaría Distrital de Gobierno.

Invitados: Policía Metropolitana, Personería, Contraloría y Veeduría Distritales.

Un cuestionario que consta de doce (12) preguntas.

Firmada por la concejala Dora Lucía Bastidas Ubate, partido Alianza Verde”.

Ha sido leída la proposición señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración la proposición que fue leída.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiente proposición.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

“Tema: Estado actual implementación artículo 105, Acuerdo 761 de 2020, Corredor Verde Carrera Séptima.

Citados: Doctora Deyanira Ávila Moreno, Secretaria Distrital de Movilidad; Director del Instituto de Desarrollo Urbano-IDU; Gerente General de Transmilenio S.A., y doctor José Leonidas Narváz Moreno, Gerente Empresa Metro de Bogotá.

Invitados: Personería, Contraloría y Veeduría Distritales.

Un cuestionario que consta de quince (15) preguntas.

Firmada por la bancada del partido Centro Democrático”.

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

PRESIDENTE: En consideración la proposición que fue leída.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiendo proposición.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

“Tema: Irregularidades en la Universidad Distrital.

Citados: Secretaría de Educación del Distrito y Alcaldía Mayor de Bogotá.

(Se cita solo a la Secretaría de Educación, la Alcaldía no se puede citar, de la observación señor Presidente).

Un cuestionario que consta de veintinueve (29) preguntas.

Firmada por el partido Centro Democrático”.

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración la proposición que fue leída.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiendo proposición.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

“Tema: Proposición Nota de Estilo.

El Concejo de Bogotá hace un reconocimiento a la Patrullera Leidy Paola Ávila Arcila, Policía Metropolitana de Bogotá.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

Firma el señor concejal Javier Alejandro Ospina Rodríguez, partido Centro Democrático”.

Ha sido leída la proposición de Nota de Estilo a la patrullera Leidy Paola Ávila, señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración la nota de estilo que fue leída.

SECRETARIO: Ha sido aprobada, señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiendo proposición.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

“Tema: Debate de control político sobre la formulación e implementación de los PDET, Bogotá-Región.

Citados: Alta Consejería para la Paz, las Víctimas y la Reconciliación; Secretaría Distrital de Gobierno y Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Invitados: Personería y Veeduría, alcaldías locales de Bosa, Ciudad Bolívar y Sumapaz.

Un cuestionario que consta de ocho (8) preguntas.

Firmada por el concejal Julián David Rodríguez Sastoque”.

Ha sido leída la proposición señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración la proposición que fue leída.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

PRESIDENTE: Registremos concejales que ya han hecho ingreso.

SECRETARIO: Me permito certificar el registro de los honorables concejales ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ y NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR.

**4. DISCUSIÓN PROYECTOS DE ACUERDO**

Segundo debate a los siguientes proyectos de Acuerdo:

El primer proyecto en la lista del día de hoy, es el Proyecto de Acuerdo 141 de 2023, “Por el cual se establecen lineamientos para garantizar la participación inclusiva y diferencial en la formulación de los Planes de Manejo Ambiental para las Reservas Distritales de Humedales “Hyntiba-el Escritorio” y “Tingüa Azul” y, se dictan otras disposiciones”.

Autor: Honorable concejal José del Carmen Cuesta Novoa (Coautor) María Fernanda Rojas Mantilla.

Ponentes: Honorables concejales Venus Albeiro Silva Gómez (Coordinador) y Ati Quigua Izquierdo, señor Presidente.

PRESIDENTE: Se abre el debate al Proyecto de Acuerdo 141 de 2023, “Por el cual se establecen lineamientos para garantizar la participación inclusiva y diferencial en la formulación de los Planes de Manejo Ambiental para las reservas distritales de humedales “Hyntiba-el Escritorio” y “Tingüa Azul” y, se dictan otras disposiciones”.

¿En qué estado está este proyecto, señor Secretario?

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

Le informo el estado del mismo, este proyecto cuenta con dos ponencias positivas, una ponencia positiva radicada por el señor concejal Venus Albeiro Silva Gómez, como coordinador y otra, de la concejala Ati Quigua Izquierdo, señor Presidente, además, tiene comentarios de viabilidad por parte de la Administración.

PRESIDENTE: Leamos por Secretaría las ponencias.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Me permito leer las ponencias por Secretaría.

Primera ponencia: Asunto: Ponencia positiva para segundo debate del Proyecto de Acuerdo 141 de 2023.

De conformidad con lo señalado en el parágrafo del artículo 24 del Acuerdo 837 de 2022, "Por medio del cual se modifica el 741 de 2019, con votación surtida el pasado 7 de marzo de 2023, en primer debate en la sesión de la Comisión Primera Permanente de Plan de Ordenamiento Territorial para el Proyecto de Acuerdo 141 de 2023, me permito ratificar ponencia positiva con el propósito que surta el trámite y segundo debate en la Plenaria de la Corporación.

Cordialmente, Venus Albeiro Silva Gómez, coordinador".

La segunda ponencia me permito leerla por Secretaría, señor Presidente.

Asunto: Ratificación ponencia positiva al Proyecto de Acuerdo 141 de 2023.

Nos permitimos solicitar ratificación de la ponencia positiva para segundo debate del Proyecto de Acuerdo 141 de 2023.

Cordialmente, Ati Quigua Izquierdo, Concejal de Bogotá".

Han sido leídas las ponencias por Secretaría señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

PRESIDENTE: Concejal Marcos su constancia.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: Presidente me debo ausentar diez (10) minutos de la sesión, antes de que inicie la votación, ya regreso al recinto.

PRESIDENTE: Perfecto.

En consideración la unificación de las ponencias.

SECRETARIO: Honorables concejales en votación ordinaria.

Ha sido aprobada en votación ordinaria la unificación de las ponencias positivas, señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración la votación de la ponencia positiva unificada.

SECRETARIO: En votación ordinaria honorables concejales la ponencia positiva unificada.

Ha sido aprobada en votación ordinaria, señor Presidente.

PRESIDENTE: Título del proyecto.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Título del proyecto: “Por el cual se establecen lineamientos para garantizar la participación inclusiva y diferencial en la formulación de los Planes de Manejo Ambiental para las reservas distritales de humedales “Hyntiba-el Escritorio” y “Tingüa Azul” y, se dictan otras disposiciones”.

Ha sido leído el título del proyecto, señor Presidente.

PRESIDENTE: Registremos concejales que han hecho ingreso.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Me permito certificar el registro del señor concejal CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS.

PRESIDENTE: En consideración el título de este proyecto.

SECRETARIO: En votación ordinaria honorables concejales el título del proyecto.

Ha sido aprobado el título del proyecto en votación ordinaria, señor Presidente.

PRESIDENTE: Leamos las atribuciones.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Atribuciones:

“EI CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los numerales 1 y 19 del artículo 12 del Decreto Ley 1421 de 1993,

ACUERDA:”

Han sido leídas las atribuciones señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración las atribuciones que han sido leídas.

SECRETARIO: Han sido aprobadas las atribuciones en votación ordinaria, señor Presidente.

PRESIDENTE: ¿Cuántos artículos tiene este proyecto?

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

SECRETARIO: El proyecto cuenta con seis (6) artículos incluida la vigencia, señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración los seis (6) artículos de este proyecto.

SECRETARIO: Honorables concejales en votación ordinaria el articulado del proyecto.

Le informo señor Presidente, que ha sido aprobado el articulado del proyecto, incluida la vigencia.

PRESIDENTE: ¿Ratifica la Plenaria la aprobación de este proyecto de Acuerdo?

SECRETARIO: Ha sido ratificado por la Honorable Plenaria, señor Presidente.

PRESIDENTE: ¿Quiere la Plenaria que este proyecto pase a sanción de la Administración Distrital?

SECRETARIO: Así lo quiere esta Plenaria, señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiendo proyecto de Acuerdo.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Siguiendo proyecto, Proyecto de Acuerdo 242 de 2023, “Por el cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto Anual de Rentas, Ingresos y Gastos e Inversiones del Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023”.

Autores: Claudia Nayibe López Hernández, Alcaldesa Mayor y Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda.

Ponentes: Honorables concejales Óscar Jaime Ramírez Vahos (coordinador), Rubén Darío Torrado Pacheco y Nelson Enrique Cubides Salazar.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

PRESIDENTE: Se abre el debate al Proyecto de Acuerdo 242 de 2023.

Señor Secretario sírvase indicar en qué estado está el proyecto.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Este proyecto cuenta con tres ponencias positivas, una ponencia rendida por el concejal Óscar Jaime Ramírez Vahos, como coordinador, una ponencia del concejal Rubén Darío Torrado Pacheco y una ponencia del concejal Nelson Enrique Cubides Salazar, radicadas en respectiva forma.

Ese es el estado del proyecto señor Presidente.

PRESIDENTE: Concejala María Victoria se va a referir a este proyecto.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: No Presidente, es que yo había pedido la palabra para referirme al anterior, pero como pasó rápido al otro, era para decir que yo no estaba de acuerdo con los argumentos que había expresado la Administración de por qué no se debía aprobar este proyecto, porque a mí me gusta leer, también qué piensa la Administración sobre ese tema, entonces debo decir que no lo comparto, en primer lugar, dice que esto ya fue declarado en el POT, bueno en gracia de discusión cuántos proyectos de Acuerdo aprueba este Concejo de la Ciudad que inclusive repite normas constitucionales o legales ¿No? y en segundo lugar, que dice que es de mayor jerarquía el Decreto que un Acuerdo del Concejo, no, yo no comparto realmente este criterio.

Era simplemente fijar mi posición que estaba a favor del proyecto y que no compartía los argumentos expresados por la Administración y también desde ya solicitarle el uso de la palabra para este proyecto de Acuerdo, pero es que no es lo lógico, lo primero, son las ponencias o ya fueron aprobadas así tan rápido, ah por eso es que el Reglamento lo que ordena es que primero lean las ponencias, quiero intervenir después de que se lean las ponencias, gracias.

PRESIDENTE: Vamos a leer las ponencias.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

Una constancia, concejal Cancino.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: Presidente, por los argumentos dados anteriormente y por mi impedimento que presenté, me retiro ante la discusión de este proyecto.

PRESIDENTE: Perfecto concejal Cancino.

Leamos las ponencias señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Se deja constancia del retiro del recinto del señor concejal Cancino y me permito leer las ponencias por Secretaría del Proyecto de Acuerdo 242 de 2023, primera ponencia del concejal Óscar Jaime Ramírez Vahos, como coordinador:

“Asunto: Ratificación ponencia segundo debate al Proyecto de Acuerdo 242 de 2023

Atendiendo la designación efectuada por la Mesa Directiva del Concejo de Bogotá y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 68 y 71 del Acuerdo 741 de 2019, se ratifica ponencia para segundo debate al Proyecto de Acuerdo 242 de 2023”, en los mismos términos y contenido del articulado aprobado en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público realizada el 28 de abril de 2023.

Cordialmente, Óscar Jaime Ramírez Vahos, Concejal de Bogotá”.

La segunda ponencia:

De: Rubén Darío Torrado Pacheco, Concejal de Bogotá.

Asunto: Ratificación ponencia positiva con modificaciones para segundo debate al proyecto de Acuerdo 242 de 2023, “Por el cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto Anual de Rentas, Ingresos y Gastos e Inversiones del Distrito

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023”.

En atención al memorando me permito ratificar la ponencia positiva en su integridad, para segundo debate al Proyecto de Acuerdo 242 de 2023, con las modificaciones realizadas en primer debate el día 28 de abril de 2023.

Cordialmente, Rubén Darío Torrado Pacheco, Concejal de Bogotá”.

La tercera ponencia:

Asunto: Ratificación de ponencia al Proyecto de Acuerdo 242 de 2023

Como ponente del Proyecto de Acuerdo 242 de 2023, me permito dentro del término reglamentario establecido, ratificar en su totalidad para segundo debate, la ponencia positiva debatida y aprobada en primer debate.

Lo anterior, con el fin de que surta trámite correspondiente de dicho proyecto en la Plenaria de la Corporación conforme al texto definitivo y aprobado en la sesión de la Comisión Tercera Permanente.

Atentamente, Nelson Enrique Cubides Salazar”.

Han sido leídas las ponencias por Secretaría, señor Presidente.

PRESIDENTE: Hay varias personas que estaban en editoriales y varios, pero, la concejal María Victoria dijo que se iba a referir a este proyecto, entonces tiene la palabra concejala María Victoria.

Registremos concejales antes de que la Concejala empiece.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

Me permito certificar el registro de los honorables concejales VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ y JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE.

Han sido registrados, señor Presidente.

PRESIDENTE: Concejala María Victoria.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Sí muchas gracias señor Presidente, este proyecto inicialmente iba ser votado el viernes en las horas de la mañana, se había citado a Comisión de Hacienda y Crédito Público, pero por las razones que fueron de conocimiento de todo el Concejo que recusaron o un concejal se declaró impedido pues fue necesario hacer Plenaria y en las horas de la tarde se citó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público. Yo me excusé de asistir a esa sesión porque yo ya tenía un compromiso familiar ineludible, de esos casi que de fuerza mayor y por eso no pude estar en la Comisión de Hacienda en la tarde, yo estaba pues en la mañana para votar ese proyecto, entonces pues dejo nuevamente esa constancia, la razón por la cual no pude estar cuando se votó el respectivo proyecto, pero debo decir que estos son de los proyectos de Acuerdo que finalmente son como más de trámite, aparentemente son de trámite porque se da producto de excedentes financieros que se presentan en la Administración y se distribuyen también por la Administración Distrital para las entidades que considere la Administración Distrital, requieren con carácter urgente que se les asigne más recursos.

Yo, pues no tendría mucho que decir frente a este proyecto de Acuerdo, debo decir en primer lugar, con relación al tema de la Secretaría de Educación del Distrito, le agradezco que me haya dado las gracias, aunque yo no lo voté, esas cosas de rutina que uno hace Secretaria, entonces me llegó un WhatsApp, concejal María Victoria Vargas, concejales tales, pues usted supone que yo siempre apoyo la educación, pero la verdad yo no tuve la oportunidad de votar el proyecto, pero hoy reitero, que estoy de acuerdo con los recursos que se asignan para la Secretaría de Educación.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

Con relación a la Secretaría Distrital de Integración Social, pues a mí me parece fundamental todo lo que tiene que ver con el tema social, no tengo discusión frente a esos recursos.

Frente al tema de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, pues quién duda de la necesidad de más recursos para este Sector que tanto lo requiere la ciudad y que fuera de eso, le adicionaron algunos recursos más para efectos de lo que tiene que ver con el tema de las cárceles, seguridad, convivencia y justicia por 42 mil millones que fortalece los 43 mil inicialmente asignados por la Administración para un total de 85 mil millones de pesos, especialmente y después viene otros recursos que yo simplemente reitero lo que siempre he dicho en cada vez que se discute el presupuesto.

Cuando no se alcanzó a discutir el presupuesto por las razones de todos conocidas, dije, tranquilos que el arbolito de navidad va a florecer –perdón, silencio, señor Presidente porque así con ruido no puedo intervenir- entonces dije que el arbolito de navidad no floreció en diciembre y por eso los concejales estuvieron tranquilos, pero florece, tarde o temprano va a florecer.

Resulta que inicialmente la Administración presentó el proyecto de Acuerdo por la suma que entre otras quiero hacerle como una sugerencia a la Administración y al Concejo con relación al proyecto de Acuerdo, porque tal como quedó aprobado en el artículo (Ay Luz Marina qué pena es que no puedo concentrar, como te tengo al lado, yo no acostumbro a hacerlo, pero es que en verdad no me puedo concentrar, gracias).

Entonces vemos que en el artículo 1º tal como quedó aprobado el proyecto de Acuerdo dice lo siguiente, “Adicionar el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos de Bogotá por la suma de 250.721 millones y yo dije pero cómo, luego no hubo arbolito de navidad y entonces miro bien el artículo 2º, entonces dice: “contra acreditar en el Presupuesto Anual de Gastos e Inversiones de Bogotá, D.C., la suma de 54.880, yo había hablado con el Secretario de Hacienda y dijo, no, no hay, pues lo presentaron inicialmente por 250 mil millones y después del AZ de bajo de la manga aparecen 54.800 millones de pesos, entonces que digamos que eso es válido, pero

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

no es nada distinto a lo que pasa siempre en el Concejo de la Ciudad cuando se tramitan este tipo de proyectos de Acuerdo.

¿Quiénes solicitaron? Pues el actual Vicepresidente del Concejo que es el doctor Óscar Ramírez Vahos, igualmente entiendo que el concejal Ramírez y el concejal Torrado acordaron con la Administración adicionar recursos a la propuesta inicial presentada, se pasó de una adición de 250.305 millones, a estos mayores recursos por 55 mil millones, o sea que se le dio gusto en lo que la Administración presentó y lo que salió debajo de la manga. Entonces 13 mil millones de servicio de la deuda, resultado de una menor tasa de cambio de la que inicialmente se proyectó, o sea que ahí fue lo que salió extra, que siempre dicen no hay plata, no hay plata y a la hora de la verdad aparece para darle gusto a los concejales de la ciudad, que es válido, no lo crítico, 41 mil millones de liberación de recursos de la Secretaría de Educación del Distrito, tenía para estudios y diseños de colegios financiados con crédito.

Finalmente, se solicitaron recursos, ustedes recuerdan que aquí se sentó o vino a exponer en el momento la Veeduría Distrital, la Personería Distrital y la Contraloría de Bogotá. Entonces ellos solicitaron recursos para las entidades de control, la pobre Veeduría, si se quedó, esa no tiene dolientes aquí. Personería de Bogotá, le aumentaron 4.500 millones de pesos, enfatizaron en la necesidad de contar con el personal suficiente para atender las funciones de vigilancia sobre la función pública, eso fue lo que explicaron aquí cuando vino el Personero encargado para esos efectos. Igualmente, se solicitó para la Contraloría de Bogotá 5 mil millones para un proyecto de inversión y, de otra parte, se solicitó para el Fondo Cuenta del Concejo de Bogotá, pues desafortunadamente no estuve en la exposición, pero yo quisiera saber para qué son esos 3.500 millones de pesos que solicitaron algunos concejales de la ciudad.

Recursos faltantes para bienes y servicios tecnológicos, no sé; recursos faltantes para alquiler de vehículos concejales, no sé de qué se trata, rediseño institucional, no sé de qué se trata; recursos faltantes convenio de ICETEX, algo para los hijos de los funcionarios y gestión documental del Concejo de Bogotá, voy a poner el ojo de cómo fue esa ejecución presupuestal y para qué se van a ejecutar esos recursos,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

porque yo quiero expresar mi preocupación, pues nunca me contestaron en fin, en la Administración anterior de lo que tenía que ver con el nuevo edificio del Concejo de Bogotá que tiene cantidades de problemas y entonces yo dije, bueno, qué ha pasado con eso, dónde están las pólizas de cumplimiento, dónde está la interventoría, ese es un tema que amerita pues un debate especial.

Igualmente en lo que tiene que ver con seguridad y quiero aprovechar este espacio señor Presidente, como mis debates no se programan, sino seguramente cuando ya no estén los funcionarios y tampoco me importa si ya están o no están, aquí lo que me importa es ser coherente entre lo que pienso, digo y hago, seguramente a 31 de diciembre ya no estará el Director del Cuerpo Oficial de Bomberos, seguramente se va de luna de miel nuevamente, a mí ya no me interesa si usted lo programa el 31 o no, a mí me parece ya finalmente pues faltan otras muchas cosas muy graves que las denunciaré ante la Fiscalía General de la Nación con las pruebas correspondientes si no hay también manejos en la Fiscalía General de la Nación porque uno nunca lo sabe, también ahí tienen amigos en las fiscalías y todas esas cosas porque a uno le llega mucha información, pero bueno, lo que yo quisiera decirle señor Presidente, es por qué por ejemplo aquí pidieron para Seguridad que me parece fundamental, pidieron en total 85 mil millones de pesos, todos los días aquí hablamos en editoriales del problema de la seguridad en Bogotá, claro me parece bien que se hayan dejado esos recursos, no lo discuto, pero sí me parece importante, yo tengo esa proposición, que se priorice ese debate sobre la seguridad y lo que está pasando y sí de parte de estos recursos que se van a asignar para esa adición presupuestal en esta adición son para la infraestructura carcelaria, porque hemos visto todas las noticias en todos los medios de comunicación, el hacinamiento que hay en las URI y que hay en los CAI, en las estaciones de Policía, en todas partes, realmente todo por falta de una infraestructura carcelaria.

Entonces eso me parece muy importante, tengo las dudas, pero yo sé que no me lo van a explicar ahorita, para qué se van a invertir esos recursos del Concejo de la Ciudad, que le pongo la lupa, como le pongo la lupa a muchas entidades así no le guste a la Administración Distrital y piensan que es algo personal por ejemplo, contra el Secretario de Salud y de ninguna manera, espero que me responda cuanto antes, por qué con cargo a un mismo contrato compró a 240 mil los teléfonos, que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

ese es un hecho nuevo y con cargo al mismo contrato los compró a 3 millones y pico, entonces esos son los debates que yo pienso que le interesan verdaderamente a la ciudad.

Luego en líneas generales para decir:

1. Que estoy de acuerdo con la adición presupuestal.
2. Que el arbolito de navidad siempre florece, en esta oportunidad no floreció en la navidad, pero finalmente llegó.
3. Que los recursos que siempre dice la Administración no tengo más, aparecieron siempre 50 mil millones de pesos más y,
4. Pues que me parece que ha debido quedar en el artículo 1º el valor total de la adición que se aprueba en este Concejo, y no que el artículo 1 habla de 250 y va al artículo segundo y resulta que hay 50 mil millones de pesos más, esas son apenas unas reflexiones señor Secretario.

Y, por último, con relación al FET, de los excedentes de la vigencia del 2022 que no van a venir ni vendrán a ser adicionados al Concejo por 395 mil millones se sustituirá la fuente y por resolución la Secretaría de Hacienda se los destinará a la Secretaría de Movilidad para el tema del FET. Resulta que en el presupuesto -óigase bien- del 2023, se apropiaron recursos por 2.9 billones para el Fondo de Estabilización Tarifaria-FET en la Secretaría Distrital de Movilidad. De estos recursos, de 2,9 billones, 1.6 billones son recursos propios del Distrito, de los impuestos y se apropiaron 1.4 billones de recursos que aportaría la Nación por transferencia. Le cuento qué está pasando con la Nación. En el presupuesto de 2023, solo se contempló 420 mil millones para todos los sistemas de transporte como Transmilenio y se están adicionando recursos al Presupuesto General de la Nación de la reforma tributaria.

Se dice que el aporte de la Nación no superará los 420 mil millones para esta vigencia de 2023 para Bogotá, 300 mil millones menos que el año pasado pero

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

señor Secretario de Hacienda, me gustaría que me explicara más detalladamente las cuentas, si la Nación aportara solo 420 mil millones y aproximadamente otros 395 mil millones de excedentes, aún faltarían óigase bien 584 mil millones ¿Usted qué ha pensado que va a pasar, le continuará entonces recortando recursos a lo social? ¿De dónde van a salir los recursos? ¿Tiene algún colchón en el servicio de la deuda?, finalmente se pasaron 4 años y la Alcaldesa no renegoció los contratos de Transmilenio, piensa mal y acertarás, los intereses también de quiénes y el fondo FET será un problema más, que le dejará esta Administración al próximo Alcalde o Alcaldesa. Para el próximo año serán otros 3 billones que ya debe estar contemplando el señor Secretario de Hacienda.

Entonces quería dejar esa constancia y le agradezco señor Presidente, el espacio que me ha dado, en razón a que por los argumentos que expuse no pude estar como siempre lo estoy en la votación de los distintos proyectos de Acuerdo, pero por razones estrictamente familiares casi de fuerza mayor no pude estar en esa votación porque cambiaron, estaba prevista en la mañana y se pasó a las horas de la tarde.

Mi voto es favorable a esta adición presupuestal.

Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: A usted concejala María Victoria.

Estamos con comunicaciones y varios mezclados con las intervenciones de este proyecto.

Concejala Bastidas.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: Presidente, ¿estamos discutiendo el proyecto o estamos en varios?

PRESIDENTE: Cuando arrancó la sesión empezaron a hablar varias personas y dejaron micrófonos prendidos y lo que entiendo es que algunos van a intervenir en

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

el proyecto, otros en editoriales y varios, por eso estoy preguntándoles porque sé que hay unos micrófonos prendidos de editoriales y varios cruzados.

Concejal Bastidas.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: Voy a hablar del proyecto y luego hablaré en comunicaciones y varios, primero, es un tema de trámite recordando que fue la Administración -doctor Carrillo- la que decidió que se le pusiera paso de tortuga al proyecto de Presupuesto para que no se discutiera en el Concejo de Bogotá. Eso es lo claro y es lo primero, porque fue plan tortuga cuando discutimos el presupuesto y eso no es ni bueno ni malo sino es una realidad que asumió la Administración, Felipe se ríe porque sabe que es cierto, a él le da un poquito de pudor todavía algunas cosas que hace, es bueno que no lo pierda del todo.

Segundo, hubo mala planeación en las entidades y sobre todo, en lo relacionado con la seguridad de Bogotá porque es -General Gómez- desde la existencia de la Secretaría de Seguridad, la primera vez que le dejan tan pocos recursos a la Policía de Bogotá para su funcionamiento y entonces uno se pregunta cómo hicieron los presupuestos en las entidades si tuvieron que pasar adiciones Educación, Cultura, Integración. Integración, cuándo señores de la Personería vamos a saber la verdad (es que hay mucho escándalo, allá los asesores del Gobierno, Danilson, si escuchan al menos, doctora María Victoria yo la escuché atentamente, atentamente y a la Secretaria de Educación también la escucho siempre, a ver si dejan oír).

Gracias, en Integración Social cuándo vamos a saber la verdad señores de la Personería de Bogotá, allá hay problemas de planeación, es en este gobierno de Claudia López y están pidiendo una adición para Integración Social, es en este gobierno donde se han quedado los más vulnerables sin servicios doctor Juan Carlos, en este Gobierno para que usted lo sepa, comedores comunitarios cerrados, habitantes de calle sin atención, niños sin jardín infantil, meses de los funcionarios y contratistas sin contrato para ahorrarse una plática, mueven plata de un lado para otro.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

Señores organismos de control qué pasó con rescate social que utilizaron la plata de rescate social de los jardines infantiles para otros menesteres en la Secretaría de Integración Social, eso es una falta gravísima y ustedes han pasado de agache frente a lo que ha pasado en Integración Social, aquí no hablan de Integración Social en el Concejo de Bogotá, es marginal, como no hablaban de la UAESP cuando hablábamos de corrupción doctor Juan Carlos, solo hasta el día que salió el escándalo en Cambio y todo el Concejo pidió la renuncia de la Directora, cuando llevaba meses hablando. Lo mismo ha pasado con la Secretaría de Integración Social y cuál es la respuesta, el silencio, el reírse, porque saben y esa risa demuestra doctor Rubén Torrado que aquí hablemos lo que hablemos el Concejo de Bogotá está entregado a Claudia López.

No les importa lo que ha pasado en Integración Social, sí señor Secretario de Seguridad, es muy doloroso lo que ha pasado en Integración Social, como no son sus niños, como no son los habitantes de calle entonces nos parece toda una recocha, desde que estemos tranquilos no importa lo que está pasando en Integración Social. Lamentable, lamentable para el control político de Bogotá, lamentable para la ciudad, yo quisiera que ustedes del gabinete los que están aquí con un poquito de bogotanía miraran lo de Integración Social, ustedes creen que tener niños en condición de discapacidad varios meses sin atención, niños de los jardines sin atención, gente sin comida, los viejitos allá en un hotel de Quinta Paredes, eso es un chiste ¿De verdad?

El primer tema era que lo reconocieran para resolverlo y ustedes la Personería que les he mandado todas las quejas saben qué han hecho, me dicen en privado sí Concejal tiene toda la razón, pero el Personero no va a hacer nada y a la Alcaldesa de Bogotá le parece que el Personero es excelente porque no dice ni hace nada, le parece excelente y yo quiero preguntar también por qué pedimos más recursos para el Concejo de Bogotá cuando se han duplicado señor Presidente las órdenes de prestación de servicios en el Concejo de Bogotá, no pasemos de agache eso, han duplicado en el Concejo de Bogotá este año, Edward Presidente Claudista, las órdenes de prestación de servicios y quiero por derecho de petición señor Secretario General que me informe como están las OPS del Concejo de Bogotá, porque es

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

que son recursos de los bogotanos y aquí entonces todo nos parece un chiste, aquí nos parece que todo está bien, que Bogotá está mejorando y no es cierto.

Miren, alcaldías locales, seguimos, María Victoria, mujeres Diana, María Fernanda y yo, esperado que podamos hablar de las alcaldías locales, que no finjan locura que en las alcaldías locales está todo bien, que hay un contratista que está en trece alcaldías locales y en unas es interventor y en otras es contratista para temas de obra y de parques, en trece localidades señores organismos de control sí todos me hacen que sí como los muñequitos de los taxis, pero el resultado señores ¿dónde están los resultados para Bogotá? No son para el Concejo de Bogotá, no son para Lucía Bastidas, la ciudad estaba esperando que los órganos de control hicieran algo, frente a por ejemplo, lo de Integración Social, lo que aquí han denunciado de Salud, actuaron tarde cuando la UAEP doctor Juan Carlos, usted y yo hablamos de lo que encontré y se lo entregué a la Fiscalía, que me citaron y aquí le deben una respuesta los órganos de control al tema de alcaldías locales versus Cruz Roja que desde el 2020 lo anunciamos y nada, pero aquí es el club del elogio mutuo entre la Personería y la Alcaldía, Claudia es linda, el Personero es lindo, el Club del elogio mutuo y mientras tanto los bogotanos qué.

Entonces mire, esto es un tema de trámite por supuesto que no nos vamos a oponer pero es tiempo de que miremos ejecución y metas por entidad que están pidiendo recursos, por ejemplo (Presidente si hacen silencio, casi nadie va a hablar todos estamos felices, pero es la única oportunidad de decir, al menos queda la constancia, porque aquí les parece ay tan locos esos que hablan, chistosos si tenemos la gobernabilidad, tenemos llenos de puestos en todas partes, un poquito de loquitos, ahí ellos, que a unos, al mensajero de Claudia, el partido le parece que no somos importantes, al nene, al que habla, a la silla vacía) ¿Por qué?, por no pedir puestos entonces somos unos pendejos, por no pedir puestos entonces no tenemos liderazgo, por no tener puestos no tenemos derecho a hablar, no se equivoquen, no se equivoquen porque todo va así y ustedes ya están de salida y aquí lo importante es los problemas de los bogotanos, que unos pocos hemos hablado y que somos macartizados por hablar la verdad, porque es que la más importante responsabilidad del Concejo es hacer control político, gústeles o no les guste a los secretarios.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

A la Alcaldesa no le gusta y los equipos son a imagen y semejanza de los jefes y a la Alcaldesa eso del control político no le gusta, ella es autoritaria total, hasta a muchos de ustedes los grita y los trata como un trapo porque es que todo se sabe, pero eso es problema de ustedes, aquí lo importante son los problemas de los bogotanos. Seamos o no seamos del G-9, seamos o no de la coalición y yo he votado proyectos que son importantes para la ciudad, solo por eso y los que no, pues no.

Administrar el talento humano al servicio de la educación oficial de Bogotá, Secretaria 25% está esa meta. Esa meta va mal, 25%, 25% para algunos es bien, para otros es mal. En cultura fortalecimiento de los procesos de fomento cultural para la gestión incluyente en cultura para la vida cotidiana 23% que es la herramienta que nosotros tenemos, porque yo hago control político con las herramientas que tenemos, ese plan a 30 de marzo, esa es la que tenemos, que ustedes la tengan más adelantada es otra cosa, pero esa es la herramienta que nosotros tenemos y la cultura ciudadana Secretaria no pegó en este gobierno así hubieran nombrado a Murrain que es dizque el alma de Mockus pues no se vio reflejado en la ciudad, cultura ciudadana y no depende de usted, de una entidad, pero sí debía liderarla.

La cultura ciudadana no pegó para el tema de los colados, para el tema de los mal parqueados, para el tema de las basuras, entonces usted une, no hubo cultura ciudadana versus tampoco hubo autoridad en la ciudad y yo lo felicito Felipe porque después de 3 años que he denunciado lo de la 17 con 58 el lote, pues por fin lo recuperaron ayer, porque ahí había basuras, drogas, menores y algunos aquí defendieron eso, pero es que hay unos privados que eran dueños de esos lotes sí o no y ayer hicieron por fin el operativo, me alegra que después de 3 años lo hayan hecho, pero dense un recorrido por la ciudad, si les doliera Bogotá ustedes deberían darse un recorrido y Manuelito Salazar ponía una foto esta mañana entre el separador de Transmilenio inundado de basuras y llevo hablando de basuras desde el 2020 y dejaron crecer el problema y ahora estamos en un problema mucho más grande porque aquí hay que hablar de derechos en la ciudad y claro, pero y los deberes, sí los deberes, se nos olvidó el tema de los deberes en la ciudad, que creo que es importante.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

Integración Social, compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá Cuidadora e Incluyente, 38% de ejecución; fortalecimiento de la gestión institucional y desarrollo integral del talento humano, 46%, ahí aceptable, pero las poblaciones desatendidas. Yo sí quiero que la Personería por fin haga algo y me conteste cuánto se ahorraron señora de la Personería, doctor Baena, cuánto se ahorraron dejando de prestar servicios con todas las poblaciones vulnerables que atiende Integración Social ¿Cuánto se ahorraron? Incluso en Talento Humano, pero en detrimento de la población que atiende, porque el ahorro ha sido dejando a los contratistas sin contrato y dejando a las personas sin atención.

Seguridad, doctor ya se le quitó el risueño que tenía al lado, que es amigo mío pero cuando estamos en esto, estamos serios aquí, no ahí no estaba serio, esta sonriente, muy sonriente, tanto que le escuchaba esa sonora sonrisa por aquí desde donde estoy; fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia en Bogotá, va en 24% la ejecución; modernización de la infraestructura de tecnología para la seguridad, la convivencia y la justicia, 16% se acuerda cuando estuvimos allá Marco que estaban dañadas las cámaras y no un minuto, ni dos, ni tres. Por qué si la Contraloría alertó sobre el mantenimiento de las cámaras desde el 2022, en la elaboración del presupuesto no incluyeron plata en la Secretaría de Seguridad para el mantenimiento de las cámaras.

Por eso es que les digo que tuvieron un problema doctor Juan Mauricio de planeación del presupuesto y por qué si sabían que las cámaras sin energía venían en aumento desde el año pasado, tampoco adicionaron plática, planeación. Ahí son temas de planeación lo clave, si ustedes están liderando la entidad y claro usted dice llevo poquito, pero es el gobierno, a la gente afuera no le importa si es la Alcaldía Local, si es la Secretaría de Seguridad, si es el IDU, si es la UAESP, la gente dice es la Alcaldía y yo pago impuestos y los bogotanos siguen juiciosos pagando impuestos, somos juiciosos, tenemos cultura de pago y miren qué está pasando en Seguridad, Secretario y debería alertarnos la encuesta de Bogotá Cómo Vamos, la gente no cree en la justicia, entonces el 54% de los bogotanos están pidiendo justicia por mano propia y lo hemos visto todos los días y la gente aplaude eso, por Dios. Es lo peor que nos puede pasar como sociedad, lo peor General, pero mientras la gente no vea que le están defendiendo el derecho a poder caminar

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

tranquilo sin que lo maten y sin que lo roben pues va a ser cada día más creciente el tema de justicia por mano propia y ahí sí entramos en un punto de no retorno a la ciudad y seguridad tiene que ver con la iluminación doctor Juan Carlos y seguridad tiene que ver con las basuras y seguridad tiene que ver con tapan los huecos.

Ahí llegó el que le parece que somos poca cosa.

La seguridad tiene que ver con todo, sin seguridad no hay nada señor Secretario, señores del Gobierno, sin seguridad no hay absolutamente nada, entiéndanlo ustedes, sus familias, es que no son solo allá los del Concejo que hablan, es la ciudadanía que está pidiendo a gritos por favor hagan algo, defiéndanos, ayúdenos, es toda la población y hacen mal un presupuesto de seguridad. Mire la UAESP que espero que la Fiscalía y me preocupó mucho lo que dijo la doctora María Victoria que tenían amigos en la Fiscalía, la Fiscalía tiene el proceso de alcaldías locales, de Cruz Roja que varios alcaldes han ido a decir yo me quedo callado porque no me puedo auto incriminar, ¿los obligaron a firmar el contrato de la Cruz Roja?, parece que sí, pero no hay pruebas, entonces defiéndanse cómo puedan los señores alcaldes locales, por firmones, por hacer caso, pero hay gente que le gusta que le hagan caso.

La Alcaldesa prefiere a los concejales que le hacen caso, que no le controvierten nada, no es mi caso, porque por encima del partido Verde, por encima de la Alcaldesa Claudia López, están los bogotanos, la mayoría de bogotanos y la UAESP nos debe muchas explicaciones frente al tema de cementerios y le cuento que hoy la gente que sacaron de la concesión hoy, cuatro meses después y ya lo sabe la interventoría Director, no le han pagado el sueldo a personas que viven de 1.200.000 pesos, no les han pagado las cesantías, no les han pagado la liquidación, Heidy está, Heidy necesitamos a la Ministra del Trabajo, cuatro meses después y no han salido a pagarles, los de la Concesión a los que sacaron, Director no les han pagado, hagan de cuenta que a ustedes les pagaran 1.200.000 y cuatro meses después no les han pagado, ni los han liquidado ni nada, de verdad, de verdad, cuando se han metido al bolsillo en efectivo la plata de los cementerios y aquí no pasó nada, pasó de agache el tema, a Claudia cuando le preguntaron en una entrevista habló del Otro Sí de Transmilenio, habló de otras cosas, habló de las

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

obras del IDU, de la valorización, por no poner la cara frente a los temas de corrupción y solo 3 años y 4 meses después la UAESP pide plata para el tema de alumbrado.

Primera vez señor Director, del resto no lo planearon tampoco y por qué piden plata, adición presupuestal a un proyecto que no ha tenido avances en la UAESP ¿Qué es lo que pasa? Y yo sí le quiero recordar por último, que ya veo estresado al Presidente, señor Felipe Jiménez y quiero que me mires que me hagas contacto visual, porque el lenguaje corporal habla mucho, Felipe, yo creía en su palabra y usted en este Concejo el año pasado y lo he pedido siempre y me derrotaron, Baena gracias, fue el único que votó a favor de la proposición que planteamos para un Fondo de víctimas del vandalismo en la Ciudad, de la Comisión fue el único que votó a favor de la proposición, Juan Javier Baena, del Nuevo Liberalismo, lástima que su representante votó porque soterran la primera línea del metro desde la Comisión, pero ese será otro tema.

Pero entonces Felipe se comprometió ahí en el atril, yo no sé si para que yo me quedara callada, prometo que en el último trimestre del 2022, Lucía, voy a presentar un proyecto de Acuerdo para las víctimas del vandalismo en Bogotá y yo te creí, y estamos en mayo del 2023 y nunca hubo proyecto, nunca hubo apoyo a las víctimas del vandalismo en la UPZ-81, en Suba y en Usme, nunca hubo de parte del Gobierno Distrital, nunca, lo que hubo el fin de semana, el 1º de mayo fue aplausos de la Vicepresidenta Francia Márquez a la primera línea, a esos que usted sabe General que afectaron a la ciudadanía porque lo puse en un video cuando usted era Comandante. Felipe le hizo conejazo a las víctimas del vandalismo en la ciudad, decide no presentar el proyecto, no viabilizan el proyecto que presentamos nosotros como equipo y tercero, manda hundir la proposición que se presentó en la adición presupuestal, triple, triple conejazo a las víctimas del vandalismo en Bogotá y usted sabe Secretario de Hacienda, que he venido planteando ese apoyo todo el tiempo, desde el 28, 29 de abril del 2021 y ustedes también los abandonaron, los organismos de control.

Entonces qué les decimos a las víctimas, que a Felipe se le olvidó, que Felipe decidió mandar a negar la proposición, que el Concejo tampoco le paro bolas a las

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

víctimas del vandalismo que lo hubo o también creen que es invento mío, entonces esa es la realidad, por supuesto que hay que recordarles todo lo que están haciendo, por supuesto que tenemos que hacerlo y no le olvide mi derecho de petición porque piden de adición presupuestal 3.500 millones de pesos para las OPS que tiene el Concejo de Bogotá.

Muchas gracias querido Presidente.

PRESIDENTE: Registremos concejales que han hecho ingreso.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Certificamos el registro del señor concejal MARTÍN RIVERA ALZATE.

PRESIDENTE: Concejala María Fernanda.

La constancia concejal Marco.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: Sí Presidente para dejar constancia de mi reintegro, muchas gracias.

PRESIDENTE: Su moción concejal Colmenares.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: Presidente me había dado la palabra.

PRESIDENTE: Primero la moción, concejal Colmenares.

H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR (moción de orden): Presidente muchísimas gracias y le pido disculpas a la concejala Mafe es una moción pequeña de orden y es preguntarle a la Mesa Directiva en qué estamos, porque no logro entender, no es por la intervención de Lucia no es por eso, solamente es una pregunta.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

PRESIDENTE: Se abrió el debate y han intervenido la concejala María Victoria, la concejala Lucía, va a intervenir la concejal María Fernanda, la concejala Marisol y creo, la concejala Ana Teresa sobre el proyecto, hay otras personas que van a intervenir más tarde en editoriales que prendieron el micrófono, pero ya me lo informaron. Idealmente sería que no fuera tiempo libre, la concejala Lucía utilizó una buena cantidad de tiempo, yo le solicitaría al resto de concejales para avanzar precisamente en el próximo proyecto hoy, que redujeran el tiempo de su intervención por respeto precisamente a este hecho.

La constancia concejal Libardo.

Concejal María Fernanda.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: Gracias Presidente, bueno yo frente a este proyecto y como lo voté en la Comisión pues considero que aquí hay unas inversiones que son importantes, son como incuestionables, por ejemplo, los rubros de la adición que van para fortalecer el PAE, para las ayudas a personas mayores, para temas de infraestructura y de tecnología de la seguridad pues que es el tema que agobia en este momento a los bogotanos y bogotanas pues sin duda quién puede oponerse a eso, es cierto, en muchos aspectos es un tema de trámite y los apoyos y mejora de equipamientos para cultura también lo comparto.

Presidente, colegas, funcionarios y funcionarias de la Administración y también como lo hice en la Comisión, yo quiero dejar la constancia de que no acompaño una partecita de esta adición, que es la que tiene que ver con los recursos que van para los órganos de control porque esto es como un traje del emperador se deja pasar, no se dice nada, pero no lo deberíamos dejar pasar así como así, 5 mil millones para Contraloría, 4.500 para Personería y otro pedacito que tampoco comparto Presidente, 3.500 millones de pesos para el Fondo Cuenta del Concejo para el tema de los vehículos de los concejales, a mí me parece que eso no debería ser un mensaje digamos del Concejo hacia la ciudad, no lo comparto, pero quiero hacer un poquito de énfasis en tema de los órganos de control.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

Aquí de manera constante ustedes están allí sentados sobre todo Personería y Contraloría, el carácter de la Veeduría es distinto, de manera constante aquí hacemos alusión a que nos gustaría que muchas de las denuncias de las cosas que expresamos en los diferentes debates fueran recogidos por los órganos de control, de hecho, deberían ser los órganos de control quienes vayan a la vanguardia de eso porque ustedes se dedican exclusivamente, pero lo hacemos nosotros listo, okáy que lo recojan los órganos de control. Yo no he visto una sola acción efectiva por ejemplo, frente al debate de alcaldías locales, que llevamos haciendo no solo en esta Administración desde años, años, hemos hecho las denuncias acá, hemos sido más eficaces nosotros en ir a la Fiscalía, en hacer las denuncias. Bueno la Fiscalía no ha sido eficaz en el tema, están enredados por cómo armar el caso y demás y cómo lograr capturas en eso.

La Prensa tampoco ha sido efectiva, de hecho después del primer debate que hicimos acá, hubo un artículo de prensa donde ponían al señor Carlos Alberto Pinzón Molina, diciendo que nosotras éramos unas chismosas, así nos pusieron, a ese nivel porque a las mujeres que denuncian nos bajan a ese nivel, lo que nos pasa a las mujeres en todos los escenarios de lo público nos quieren bajar al nivel más profundo y no reconocer lo que estamos haciendo y un artículo de prensa ponía el titular del señor, *“es que uno hace lo que le gusta, y a mí me gustó contratar”*, imaginase la banalización de las denuncias, la trivialización del control político, ni los órganos de control, ni la Fiscalía, ni la Prensa han contribuido a que se profundice sobre esas denuncias y qué han hecho la Personería y la Contraloría. Es que cuántos años llevamos de esas denuncias y aquí año a año en el presupuesto y en la adición presupuestal plata para contratar personal para los órganos de control. Un barril sin fondo, ustedes le van a hacer competencia al déficit del SITP y de Transmilenio, quieren crear otro hueco fiscal, un barril sin fondo, cada año y cada adición y cada presupuesto métale plata y métale plata, entonces no lo comparto Presidente, eso no debería pasar y hay que ponerle algún día punto final a ese tema.

Espero que en la Contraloría no haya ninguna reacción personal frente a mi intervención.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

PRESIDENTE: Gracias.

Concejal Marisol.

H.C. MARISOL GÓMEZ GIRALDO: Presidente muchas gracias, bueno, yo voy aquí a decir que en principio Secretario de Hacienda, Secretario de Gobierno, yo comparto las modificaciones presupuestales que trajo la Alcaldía originalmente por un valor de un poco más de 250 mil millones de pesos. Resulta que luego de las ponencias, por solicitud de dos ponentes se adicionaron y se aprobaron en Comisión de Hacienda 54 mil millones de pesos adicionales. Yo comparto que los 41 mil millones que le entregan a Seguridad son necesarios porque tenemos grandes problemas de seguridad, déficit de tecnología por no hablar de policías que se ha ido superando un poco, pero seguimos teniendo mucho déficit en Seguridad, pero yo sí voy a llamar aquí la atención sobre 13 mil millones de pesos y la primera pregunta es para usted Secretario de Hacienda, usted es un mago porque la explicación que usted dio en Comisión de Hacienda es que esta adición de 54 mil millones de pesos que usted les concede a dos de los ponentes de este proyecto de Acuerdo sale de que no se tuvo que, o que no se gastaron esos 54 mil millones de pesos en servicio de la deuda.

Entonces la primera inquietud que a mí me surge Secretario de Hacienda es, cómo es posible que en momentos en que los intereses están tan impagables que la venta de vivienda está paralizada porque nadie quiere endeudarse ahora porque los intereses están tan altos, el servicio de la deuda a Bogotá le haya bajado. Esa es una primera inquietud que surge cuando uno dice, estamos sacando la plática que piden los concejales para la Contraloría, tan extraño para la Personería otra vez, Personería y Contraloría que como dice la concejal María Fernanda son un barril sin fondo para los contratos de los amigos concejales, cada proyecto de Acuerdo aprovechan para meterle plática al amigo Contralor que tiene a mis amigos empleados y al amigo Personero que tiene a mis amigos empleados, los concejales ponentes de este proyecto de Acuerdo.

Entonces servicio de la deuda, Secretario guau, qué sorpresa cuando usted dio esa explicación porque los intereses están impagables y Bogotá está pagando menos



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

por el servicio de la deuda, entonces yo quiero que usted me explique y cuánta plática más nos está quedando del servicio de la deuda para que se la metamos por ejemplo a una cancha de deportes que están solicitando hace tiempo en Ciudad Bolívar dentro de los PDET para quitarle muchachos a la delincuencia en esa localidad, pero 5 mil millones otra vez para la Contraloría y para el amigo Personero y el amigo Contralor que saben perfectamente que he dado esta lucha desde que llegué al Concejo y una cosa adicional, yo estoy de acuerdo que el Concejo necesita tecnología, tenemos bastantes problemas de tecnología en el Concejo y los dos compañeros concejales Óscar Ramírez Vahos y Rubén Darío Torrado también pidieron 3.500 millones de pesos para el Concejo de Bogotá, de acuerdo hay problemas tecnológicos, aquí hay bastantes carencias, pero una de las explicaciones que dan para pedir 3.500 millones de pesos es, más plata para los vehículos de los concejales ¿Sí?

Ustedes saben que también desde que llegué al Concejo de Bogotá he hablado de que los concejales tienen que dar ejemplo de no tener privilegios y que tenga camioneta blindada y escoltas, policía solo los que tengan realmente riesgos de seguridad verdaderos porque tengo serias discusiones con el Director de Seguridad sobre la seriedad de los estudios que hacen allá, pero les voy a dar este dato colegas, este año se ha destinado un presupuesto mucho mayor al de los años anteriores para financiar el convenio con la Unidad Nacional de Protección. En enero se aprobó una adición de 1 mil millones de pesos para el convenio del 2022, eso para qué, para hacerle una prórroga de un mes y 23 días Presidente del Concejo y a finales de marzo se aprobó el convenio de este año 2023 para las camionetas de los concejales por un valor de 4.431 millones de pesos, o sea, ya le han metido este año a ese convenio 5.400 millones de pesos, pero vuelven a pedir plática en la modificación presupuestal para las camionetas blindadas de los concejales. Vuelve a ser esto también un barril sin fondo ¿Cuál es la explicación que tienen para eso?, porque aquí el compañero que lo quiera consultar, aquí tengo lo que les estoy diciendo, entonces cuáles son las explicaciones, a mí no, a la ciudadanía, a la ciudadanía, yo simplemente pido respuestas para estas preguntas.

Gracias Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

PRESIDENTE: Gracias concejala Marisol.

Concejala Heidy Sánchez, tiene usted el uso de la palabra.

Por favor denle sonido desde la cabina para que no se desordene el orden que tenemos acá.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: Gracias Presidente, yo voy a ser muy breve, sí en efecto concejala María Victoria, la discusión de este debate presupuestal estaba agendada para 2 días pues se sacó toda el día viernes en horas de la tarde pues muy fugaz, aquí coincidiendo con algunas colegas que en su intervención pues manifestaban cómo este Concejo, pues le aprueba absolutamente todo a esta Administración, yo coincido con la concejala María Victoria, este es un tema de trámite y pues que uno esperaría una mayor planificación de la Alcaldía de Bogotá a la hora de presentar el presupuesto porque cómo es posible que en la adición presupuestal que se presenta la plata que solicita la UAESP vaya para el tema de servicios públicos, o sea podríamos quedarnos sin alumbrado fácilmente si este Concejo en Comisión hubiese tomado la decisión de no aprobar o que se hubiese pasado el 31 porque también era un escenario que ustedes debían contemplar.

Pero así mismo, hacíamos unas preguntas relacionadas con respecto al tema de Seguridad que el Secretario de Seguridad manifestaba que el presupuesto que va dirigido para el tema del batallón pues es teniendo en cuenta la responsabilidad que tiene el Distrito sobre dicho predio, sin embargo, esto responde al tema tecnológico también que no me concuerda mucho esta información.

Por otro lado, habíamos presentado dos proposiciones para una adición presupuestal para el caso de la Universidad Distrital por un lado, para la ampliación de cupos de planta para docentes y además para el tema de infraestructura, ustedes saben que la Universidad Distrital tiene un déficit de infraestructura que supera el 90% y que si bien uno, saluda que se haya abierto una nueva facultad, que tengamos hoy Ciencias de la Salud en la Universidad Distrital pues no hay que obviar las condiciones paupérrimas en las que estudian muchos de los estudiantes

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

de la Universidad Distrital en el día de hoy y pues en las condiciones en que dan clases los docentes.

Sin embargo algo que manifestaba el Secretario de Hacienda y que en ese sentido hay que ponerle mucha atención también teniendo en cuenta que el Gobierno Distrital hace parte del Consejo Superior Universitario pues está relacionado con la ejecución presupuestal de la Universidad que también es algo que le debe preocupar a este Concejo que si no se ejecuta el presupuesto qué está pasando al interior de la Universidad y porqué se tienen tantas complicaciones de infraestructura, en materia de bienestar universitario, en materia laboral entre otros asuntos que hemos manifestado aquí en varias oportunidades, que son necesarios para mejorar las condiciones de las y los estudiantes, de docentes y trabajadoras y trabajadoras.

Así mismo, en la discusión en primer debate manifestaba que, si bien este es un tema de trámite que por lo menos lo que se adiciona aquí para Secretaría de Educación, para Secretaría de Integración Social es necesario porque claro yo creo que acá todas y todas quienes vamos a localidad sabemos que hay preguntas sobre el tema de los bonos y demás que requieren por supuesto de esta adición presupuestal que se presenta en Integración Social. Preocupa, insisto, el tema de la falta de planificación, pero bueno, votamos positivo en primer debate dejando la constancia de la cual ya hacía mención la concejala Marisol y es que nuevamente se presentan adiciones presupuestales para las IAS, para la Contraloría, para la Personería y pues normalmente quienes hablamos en estas editoriales, pues para eso nos pagan porque estos micrófonos son para ser usados y ser la voz de las personas a las cuales nosotros y nosotras representamos pues siempre le pedimos a la Personería o a la Contraloría que actúe conforme a las solicitudes y que se aperturen las investigaciones necesarias y no simplemente el tema de los hallazgos sino que hayan consecuencias de las denuncias que hacemos al interior de este Concejo y en ese sentido pues cuando se ve la adición, podemos presentar otra adición, otro rescate social, otra iniciativa de esta Administración en materia presupuestal y siempre nos vamos a encontrar con que va plata para las IAS, pero uno diría tremendo si viéramos resultados.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

Entonces yo llamo la atención sobre esto, sobre los resultados y que esto no sea netamente para cuotas burocráticas sino que realmente se vea reflejado en proteger los intereses conforme a las funciones de la Personería, conforme a las funciones de la Contraloría de proteger y cuidar la plata de las y los bogotanos, entonces si bien este es un Acuerdo de trámite que acompañaremos, dejo las salvedades que acabo de manifestar teniendo en cuenta que no es mayor la discusión que se haya podido hacer de fondo de este proyecto de Acuerdo en primer debate.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Con mucho gusto concejal Heidy.

Concejala Ana Teresa, tiene usted el uso de la palabra.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: Bueno Presidente, yo voy a intervenir solamente en un sentido más de constancia, dado que este proyecto ya se aprobará, nosotras con nuestra vocera Heidy Sánchez, nos sentimos representados en sus apreciaciones, yo quiero solamente adicionar algunos comentarios, estamos a 6 meses de la culminación del gobierno de la Alcaldesa Claudia López, creo que como lo he dicho reiteradamente a lo largo de este gobierno, de estos 4 años o 3 años y medio se ha perdido la oportunidad de destinar mayores recursos con un enfoque social que de verdad pudiera aliviar la situación económica de una gran parte de estos ciudadanos y ciudadanas que hoy sufren una situación de pobreza.

Quiero señalar, que en el primer año de gobierno de la Alcaldesa tuvimos un desplome en la economía que nos llevó al menos (-6.8) del Producto Interno Bruto, eso pasó en el 2020 y obviamente, la pandemia tuvo un impacto, pero luego hablamos aquí de la necesidad de desarrollar una política contra cíclica que pudiera por lo menos devolver a la ciudad a las condiciones en que estuvimos en el 2019. Sin embargo, en el 2021 tuvimos un crecimiento de 10.6 del PIB y luego en el 2022, el crecimiento económico fue del 8.2 del Producto Interno Bruto. En el 2023, la Secretaría de Hacienda proyecta una caída del PIB, el crecimiento que nos plantea es del 2.8%, eso significa que disminuyen las posibilidades de mejorar las condiciones de pobreza que en este momento padece la ciudad.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

En el 2021, el DANE nos ha reportado una cifra de 35.8% de pobreza monetaria en la ciudad y para el 2022, la Secretaría de Hacienda nos dice en el momento Marco Fiscal de Mediano Plazo que la meta sería de 34.4%, en el documento Mensaje Presupuestal 2023, Planeación Distrital nos dice que la tasa de pobreza monetaria se reduciría a 33.4% en el 2023; es decir, solamente el 1% de reducción de pobreza monetaria, lo cual nos indica que no logramos la meta que se propuso el Secretario de Hacienda de reducir la pobreza a nivel del 27% que era como estábamos en el 2019, por eso nuestra preocupación que muchas de las adiciones presupuestales, que hemos aprobado no van destinados al tema social. No tengo la imagen, pero en las estadísticas del DANE sobre pobreza monetaria en el 2021, Bogotá se ubica en el puesto 9º con el 35.8% de pobreza monetaria y entonces aquí es donde uno se pregunta ¿Qué pasó? ¿Qué nos ha pasado frente al rescate social? Que tenía la buena intención de lograr otras cifras, si tenemos en este momento a más de 3 millones de bogotanos en una situación de pobreza.

Ahora, hablemos de la pobreza extrema que en realidad es muy preocupante, Bogotá está en el puesto 10 de entes territoriales con mayor nivel de pobreza, les quiero decir lo siguiente, por encima de nosotros, o sea, con menor pobreza se encuentra el Meta, el Caquetá, el Quindío, el Valle del Cauca, Cundinamarca, Antioquía, Atlántico, Caldas, Risaralda, o sea Bogotá está en una situación que sigue siendo muy preocupante en términos de pobreza y por lo tanto, los recursos debían ser más sólidos frente a esta situación, destinados al tema social.

Ya se venía deteriorando desde el 2019 pero en el 2019 estábamos en el cuarto lugar y pasamos al décimo lugar, entonces, bueno, nosotros estamos de acuerdo, hemos dicho, nos parece importante los recursos para Educación, nos parece importante los recursos para Seguridad, nos parece importante los recursos para Integración Social, pero creemos que a estas alturas y con la situación actual de la ciudad, hubiera sido muy importante destinar mayores recursos para la situación que vive la ciudad en términos de pobreza.

Esos son mis comentarios y nosotros vamos a votar positivamente de todas maneras esta adición presupuestal.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejala Ana Teresa.

Concejal Marco Acosta, tiene usted el uso de la palabra.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: Presidente, muchas gracias por el uso de la palabra, yo brevemente quiero referirme a lo que insistentemente me he referido precisamente haciéndole un llamado a la Administración respecto al tema de seguridad. Nosotros hemos sido conscientes que desde el inicio en el marco de la discusión del Plan de Desarrollo había dos sectores precisamente a los que no se les apuntaba con una visión consciente de la realidad que vivimos en un escenario de pandemia, lo que es concerniente al tema de Desarrollo Económico y Seguridad, yo pues no entendía por qué presupuestalmente dentro del Plan de Desarrollo insisto, en esas dos líneas no se podía considerar una inversión más sensata respecto a lo que estaba viviendo la ciudad como tal.

Hoy sigo insistiendo que, estos temas presupuestales en materia de seguridad, más allá del enfoque que le quiera dar la Administración Distrital pues no sigue siendo considerado como debe ser. El presupuesto que entró en vigencia muestra una reducción en materia de seguridad de un 30% frente a lo que nosotros pensaríamos que se debió más bien considerar un aumento no solo porque creamos que el pie de fuerza y sobre todo las garantías para el sector Seguridad sean necesarias en las distintas fuerzas, el Ejército, la Policía sino porque de cara a lo que la ciudadanía está viviendo hoy se requería esa acción consecuente a identificar un problema.

Hoy tenemos un incremento de homicidios, eso no se puede negar, el tema de homicidios no solo por su transformación desde el 2020, ya no son homicidios por riñas callejeras ya son homicidios que son ejecutados por bandas criminales organizadas, ejemplos como el Tren de Aragua, la extorsión, la amenaza que se da en las diferentes localidades como Kennedy, varios colegas lo han denunciado, sino también por el hurto callejero y hoy precisamente que amanecíamos en la localidad de Puente Aranda, señor Secretario de Seguridad, con cuatro casas hurtadas, ni dos ni tres, sino cuatro casas hurtadas y en consecuente, pues seguramente que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

pensamos que la seguridad estaba más siendo considerada en temas presupuestales.

Por qué hablo considerada más en temas presupuestales, porque si uno quiere en realidad ejecutar políticas en materia de seguridad, se necesitan las garantías presupuestales y allí la adición que hoy se considera que incluso se tiene en cuenta desde algunas proposiciones que hacíamos algunos concejales, en esto pues le agradezco al señor Secretario de Seguridad, señor Secretario de Hacienda simplemente es importante entender que la Institución y hablo de la Policía Nacional como tal, la institución porque es verdad, la pregunta que hacía la concejala Heidy es muy pertinente, bueno esto es para el Ejército pero por qué el batallón, para qué, porque en realidad el sector Seguridad sí toma el recurso pero tiene una distribución que hace parte de su competencia que tiene que tener en cuenta las diferentes cargas, yo creo que el déficit que tiene hoy la Policía Nacional para tener los suficientes recursos, estamos demandando que la Policía pueda cubrir los cuadrantes, que puedan llegar a tiempo, que puedan reaccionar ante las diferentes situaciones en Bogotá, pero si no se les garantiza el combustible, las patrullas, las motocicletas, pues es muy difícil que se pueda demandar de la Institución contundencia para abordar fenómenos delictivos.

En eso nosotros fuimos insistentes que se pudiese considerar señor Secretario, seguramente usted lo hará desde sus buenos oficios, que en materia de seguridad y convivencia ciudadana pues se pueda dar esta garantía no solo de combustible sino en el parque automotor, yo hice varias denuncias, varios llamados desde esta curul para poder solicitar una explicación a la Administración Distrital, pues por qué hoy la Policía, las estaciones no podían tener al día esos mantenimientos, no podían tener al día esas garantías tan sencillas y sensibles como las motocicletas, veíamos un homicidio desafortunado, un feminicidio el día de ayer también en un hotel aquí al Norte de Bogotá y ahí la reacción pues es imposible que sea inmediata insisto, si no están esas garantías.

Así que nosotros proponíamos que esa adición presupuestal que se estaba teniendo en cuenta para la Secretaría de Seguridad tuviese en cuenta este aspecto que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

precisamente hoy quiero resaltar en esta intervención y es que la Policía pueda contar con esos recursos mínimos.

Por otro lado, señor Presidente, creo yo, que sigue una deuda con el proceso de crecimiento y el desarrollo económico en Bogotá. Nosotros incluso propusimos lo que son los sistemas productivos solidarios locales que pretenden precisamente contrarrestar algo que se necesita en Bogotá, que es fomentar la formalización, bajar las cifras de desempleo, sacar de cuidados intensivos a aquellas pequeñas y medianas empresas que quedaron tan afectadas después de la pandemia y el Covid-19 y en eso pues yo sí creo, que se tuvo que tener en cuenta no solo la situación de pobreza sino la situación de posibilidad productiva que tienen esas pequeñas y medianas empresas en Bogotá, que es de los programas propios de la institucionalidad en el desarrollo económico, se pueden apalancar y se pueden fortalecer.

Yo creo que, aunque sea un proceso de trámite la adición presupuestal muestra también un espíritu de lo que quiere o no definir la Administración como prioridad, y en esto como lo sabemos, donde está y lo decía incluso la concejala Ati en su momento, donde están los tesoros, los recursos, los dineros, ahí está el corazón.

Así que no podemos dejar a Bogotá sin desarrollo económico y sin seguridad.

Muchas gracias por el uso de la palabra señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejal Marco.

Concejal Martín Rivera tiene usted el uso de la palabra.

H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE: Presidente muchas gracias, buenos días a la Administración, a ver un debate sobre modificaciones del 0.8.3% del presupuesto anual pues sin duda termina siendo un debate de trámite, 0.8% no hay unas adiciones presupuestales, hay unos ajustes por 250 mil millones que insisto, representan el 0.8% de fondo no hay unas grandes transformaciones, pero sin duda sí da esta oportunidad concejal Fabián para hacer unas reflexiones sobre el enfoque



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

que está haciendo el gobierno en su último año de administración, año además que es de elecciones y arranco entonces por algo que ya han mencionado varios concejales y concejales es la manera en cómo se abordó este debate en la Comisión de Hacienda.

Una Comisión además sastre, una Comisión hecha a la medida política de la Administración presidida por Samuel Arrieta, que sin duda ha dado todas las garantías y hemos tenido buenas conversaciones al respecto, pero donde tuvieron la certeza que las voces de oposición concejala Heidy, no iban a ser parte de esa Comisión, precisamente porque a la Administración, uno, no le gusta que sea cuestionada, que sea debatida y segundo, porque en año electoral María Victoria usted que ha estado en tantas batallas electorales durante su carrera política, sabe que es fundamental y necesario que quienes dependen de esa manera de conseguir votos, pues esté aceptado y den las garantías de poder hacer esa reelección en este año 2023. De ahí entonces pues ese sastre de Comisión y como lo dijo la concejala Sánchez en cuestión de una sola sentada se aprobó en primer debate esta modificación.

Quiero hacer entonces unas reflexiones generales sobre lo que nos traen.

En primer lugar, Secretaria de Educación pues mucho ya se ha hablado sobre el PAE, sobre cómo el programa y hay distintas demandas y denuncias, yo me acuerdo haber hecho una en el año 2021 sobre un informe de la Contraloría y que desafortunadamente ese ajuste no se ve, una preocupación entonces que en esas modificaciones que sí haya una intención real por ajustar ese programa, que no solamente afecta en Bogotá, hay que decirlo, es un problema que tenemos a nivel nacional y hay un tema Secretaria que tiene que ver con la confianza. Aquí nosotros varios concejales y concejales de distintos partidos le aprobamos con los diferentes cupos de endeudamiento y aquí se aprobó el aumento de Jóvenes a la U y fuimos muy explícitos en que fuera transparente la manera como se iban a dar esas becas y no hacemos sino ver tarimas con concejales que además están en campaña, siendo parte de esa entrega de esas becas.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

Nos han llegado denuncias de beneficiarios de Jóvenes a la U que es que hacen parte de listas de ciertos concejales y concejalas, eso Secretaria va en contravía de la construcción de confianza que aquí se dijo. Ahora no es sorprendente por parte de la Alcaldesa hacer actos politiqueros, pero sí es mucha molestia que aquí tratando de trabajar para que a la ciudad le vaya mejor, para que un programa que ha sido cero efectivos como Jóvenes a la U, se esté politizando de esa manera en época electoral. Ayer hubo otro evento Secretaria y estuvieron en la tarima concejales que están buscando votos, eso no queda bien a la construcción de confianza, eso no queda bien en un partido que dice ser transparente y que promueve hacer una política distinta. Ya sabrán quiénes son los concejales que estuvieron allá parados y lo seguirán haciendo, porque insisto, la intención evidente de la Administración en este año electoral es darle visibilidad a aquellos concejales que han estado entregados a la Administración y que además están detrás de esos votos.

Frente a Hacienda, Secretario Juan Mauricio, nos sorprendió junto a mi equipo, no ver en esta modificación recursos frente al Fondo de Estabilización Tarifaria, a ustedes se les aprobaron cerca de 3 billones para este año, pero en un derecho de petición respondido a marzo a mi oficina, dijeron que ya el déficit se demuestran 2.8 billones, es decir, no está claro de dónde van a salir los recursos para cubrir el déficit de ese Fondo de Estabilización Tarifaria, estimamos que puede ser cerca de 1.3 billones y tampoco vemos el compromiso real por parte del Gobierno Nacional para garantizar esos recursos en estos momentos de discusión del Plan Nacional de Desarrollo en donde se dice, que podrán salir esos recursos adicionales.

Por supuesto que el FET este año va a ser de una vez tema de discusión y debate que tenemos años tras año, ya no es nuevo, es la propuesta de fondo de poder hacer un cambio a ese paradigma en cómo se financia este Sistema de Transporte, pero pues sí quedamos con la sorpresa de no encontrar esos recursos en esta modificación y que seguramente entonces van a llegar más adelante como pasa año tras año.

Frente a la seguridad Secretario, el primer llamado lo hemos hecho varios concejales y concejalas y es, desde febrero no conocemos las cifras en el tablero

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

de cifras de seguridad que desde el 2016 Bogotá ha tenido, nos sorprende porque ha sido una práctica de transparencia y de honestidad poder acceder a esos datos, el concejal Juan Baena ha hecho varios debates al respecto desde hace varios años, Lucía, también lo ha manifestado y sí nos hemos sorprendido con mi equipo que esas cifras no están y varios medios han llamado a preguntar y entonces con base en qué información podemos hacer el control político y conectándolo entonces con esa petición Secretario de que no sea esta la Administración que acabe con esa práctica transparente y honesta de compartir esos datos, pues una incompatibilidad o desarticulación mejor frente a lo que piden ustedes para mejorar la infraestructura, la tecnología y aumentar las cámaras, pero a la vez encontrar en la misma respuesta al derecho de petición de Transmilenio que dicen que además de las 1.119 cámaras que existen, hay un programa asociado al uso de tecnología y de reconocimiento facial por parte de la Empresa de Transmilenio pero que evidentemente no está articulado con la Secretaría de Seguridad.

Entonces, quizás estos recursos que siempre serán necesarios y siempre podrán tener más en materia de seguridad para mejorar las condiciones en la ciudad podrían ser mejor utilizados, quizás ya existe esa mesa de trabajo como está planteado esta modificación creería que no, de poder tener mayor eficiencia entre la Empresa Transmilenio, Gestora de transporte y la Secretaría de Seguridad para garantizar que esas dos inversiones estén articuladas, porque de nada sirve que por un lado, la Secretaria esté haciendo ese esfuerzo y haga estas modificaciones y por otro lado, la empresa Transmilenio lo esté haciendo pero que no estén articuladas y se genere entonces ese corto circuito.

Encontramos también Secretario, usted pues no era la cabeza del Sector en ese momento, que cerca de 100 días en el 2022 no hubo una ejecución en el contrato de mantenimiento de las cámaras en la ciudad, un contrato firmado hasta el 21 de junio y luego hasta el 5 de octubre del 2022 no se volvió a firmar y quedamos entonces con la duda que durante esos días qué pasó en Bogotá en materia de seguridad, quizás usted ya conoce estos aspectos y la Secretaría los está mejorando pero es muy importante garantizar que las cámaras estén funcionando de manera adecuada y que estén articuladas con las demás entidades que tienen que ver con la seguridad. Lo que nos respondió Transmilenio les decía, es el SIDES,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

el Sistema Inteligente de Detección de Eventos de Seguridad en donde nos responden en ese derecho de petición, que esa articulación con la Secretaría no se está dando y de ahí entonces una invitación muy respetuosa Secretario que además de esta modificación que por supuesto va a recibir, se garantice esa articulación con la empresa de Transmilenio y ahí también quizás Secretario se podría encontrar una manera moderna o alternativa de prevenir casos como los hurtos al cableado.

Nos respondía Transmilenio que una de las razones por las cuales las cámaras dejan de funcionar es porque se roban los cables y ya hay ahorita unas tecnologías que pueden ayudar asociadas a las fuentes de energía no convencionales por poner un ejemplo, sobre las cuales no se necesitarían esos cables y podría prevenirse, estoy votándolo únicamente a modo de ejemplo, seguramente hay cosas o casos más sofisticados y más avanzados para prevenir estos hurtos y cierro con esto Vicepresidente Ramírez y aprovechando unas claridades que ahorita tuvimos.

Director de la UAESP, estaba empezando a comentar Director de la UAESP que en el año 2020 el concejal Óscar Ramírez Vahos hizo un debate de control político muy riguroso y demostrando cómo y usted me corregirá Vicepresidente, cómo desde 1997 hay un contrato firmado con Enel-Codensa para el alumbrado de la ciudad y cómo ese contrato que no tenía término definido sino que cada año se iba actualizando, nos había costado al momento en el que el concejal hizo el debate, cerca de 1 billón de pesos, pero que adicionalmente con la modernización tecnológica y pasar de tener una tecnología obsoleta a una tecnología LED, la empresa que presta ese servicio de renta, la empresa Enel-Codensa había aumentado el costo de operación y aun así, la exdirectora de la UAESP firmó un convenio por otros 25 años.

Es decir, usted ya nos corregirá y quizás el concejal hará en su momento un debate al respecto, pero lo que sí es cierto en este momento Director, es que ya hemos pagado casi el doble en arriendo frente a lo que nos habría costado tener esa infraestructura propia. Ustedes en esta modificación que insisto, es pequeña y no es muy grande respecto al presupuesto de todo el año, piden esa modificación para garantizar que puedan seguir prestando ese servicio de alumbrado, pero entonces dónde está la discusión de fondo para actualizar, además lo establece la Ley, que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

no hemos cumplido en 16 años para replantear esa fórmula de remuneración al operador, para dejar de seguir pagando anualmente el funcionamiento de algo tan sencillo y tan básico como el alumbrado y en ese caso cada año seguir buscando modificaciones al presupuesto para seguir metiéndolo en un hueco que se lo termina llevando una empresa con la que además tenemos un montón de pleitos jurídicos.

Entonces hay ahí otra incoherencia, yo sé Director que usted está recién llegado y está atendiendo estas complejidades, pero esta puede ser una oportunidad para dejar las bases y que la siguiente Administración haga esa actualización. No tiene ningún sentido que sigamos pagando a esos precios lo que están cobrando por el arriendo, que además una luminaria mal mantenida, que no funcione -Lucía- pues genera ventanas rotas y lo que genera son focos de inseguridad, Secretario de Seguridad, lo que genera es deterioro, lo que genera es desconfianza, lo que genera es que la ciudad vaya hacia el camino que no queremos que vaya y entonces ahí termina toda esto, estando articulado unas cosas con las otras.

Hago entonces con esto un repaso general Presidente, sobre esta modificación de 0.8.3% del presupuesto anual de este año y pues esperando que lo que les queda de Administración ayuden a corregir y a dejar las bases para que la siguiente Administración pueda encontrar una ciudad avanzando.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: A usted concejal Rivera.

Terminamos entonces las intervenciones con la concejala Diana Diago.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: Gracias señor Presidente.

Presidente como aquí muchos lo han manifestado pues este es un proyecto yo diría de trámite, es repartir unos excedentes que quedaron y asignarlos a ciertas carteras. Cuando yo fui ponente del presupuesto, yo hacía esta reflexión, un presupuesto que no llega a la ciudadanía, un presupuesto que no llega a solucionar los problemas de los bogotanos pues simplemente es un presupuesto más, es un presupuesto que

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

no sirve y hoy lo estamos viendo; mis preocupaciones yo creo que hoy toman fuerza cuando lo dije en los diferentes medios de comunicación y lo dije cuando hice la ponencia de presupuesto.

Gran problema, Bogotá no tiene ninguna planeación, no sé Claudia López qué ciudad gobierna, no sé Claudia López si sale a la calle, si escucha a la ciudadanía, si entiende el dolor y las angustias de los bogotanos, porque nada de lo que se ha traído aquí presupuestalmente y menos con esta adición se entiende.

Lo primero, es que yo lo dije y se lo dije en la reunión que tuve en su momento con la Secretaria de Integración Social y ella me decía, no concejal tranquila que el presupuesto como está hoy organizado y como se prevé, alcanza para todo, para cumplir con los servicios sociales a los ciudadanos y vea que no y hoy pues toca decir sí a esta adición porque no podemos volver a lo mismo, a lo que pasó el año pasado cuando en la mitad del año empezaron a cerrar Centros Día y Centros Noche y ya hemos visto toda la tragedia que esto le ha ocasionado a tantos bogotanos ¿Por qué? Por la falta de planeación, pero sobre todo por qué, porque aquí ya vemos eso y lo hemos escuchado y por qué, porque aquí la señora Alcaldesa vino, trajo un presupuesto, hizo una pantomima, hizo un show para finalmente aprobarlo por Decreto, pero tan de malas que no le alcanzó y tan de malas que hoy tiene que venir a este Concejo a decir por favor, pongamos un poquito aquí, un poquito allá y otro poquito a ver si soluciona con paños de agua tibia lo que no hizo y lo que no reflexionó.

A mí qué me preocupa de esta adición y es que no solamente es hacer una adición, sino es que realmente solucionen las problemáticas ¿Qué va a pasar con esos ciudadanos?, el 25% de los ciudadanos en Bogotá comen menos de tres comidas al día, ¿esto es la Bogotá Cuidadora?, ¿eso es el gran pacto social que hicieron con los bogotanos?, mentiras, mentiras, ahora, uno de los temas por los cuales yo he peleado siempre en este Concejo de Bogotá, es el de la seguridad, será que Claudia López si camina Bogotá, será que se ha dado cuenta que los homicidios subieron, que los hurtos subieron, que hay 322 ciudadanos que roban al día en Bogotá, con las cifras que da la Policía no, porque como aquí la Secretaría de Seguridad no ha entregado las cifras, entonces no sabemos realmente cuál es el panorama. Dice la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

Policía que 28 mil hurtos registrados de enero a marzo de 2023, una cifra que alarma, que preocupa, que hoy todos deberíamos estar diciendo hagan algo, pero como la señora Alcaldesa prefirió quitarle el 26% del presupuesto a la Seguridad, hoy estamos viendo las consecuencias y esta adición pues toca respaldarla porque cómo así que la Policía se va a quedar sin lo básico, sin las baterías para los radios, esto es una muestra más de improvisación y de falta de coherencia y ni qué decir de las cámaras de seguridad.

Lo he dicho mil veces, con pobreza no se combate la inseguridad, con pobreza no se hace nada y aquí están administrando es eso, pobreza con improvisación, un poquito aquí, un poquito allá y hoy quiénes son los que están llevando del bulto, los ciudadanos, los ciudadanos a los que ustedes no han querido escuchar. Ha faltado voluntad política, sin duda alguna, sin duda alguna porque no entendió este Gobierno que la prioridad debía ser la seguridad y que hoy tiene que ser la seguridad porque nadie aguanta más robos, más fleteos, más homicidios, más cuerpos en bolsas, ¿cuáles son los resultados?, no se ven por ningún lado y pues esto no solamente es de quejarse sino de hacer y resulta que aquí cuadran una sesión para darle gusto a Claudia López, para darle gusto a su gobierno, un viernes por la tarde donde muchos no pudimos estar porque teníamos ya una agenda lista para atender y qué pasó, entonces yo aquí dejé una solicitud respetuosa diciendo, denle más recursos a la Seguridad, quítenle a Cultura porque es que Cultura no se ha visto por ningún lado.

Presidente qué pena, pero es que no están poniendo atención, le agradezco que invite al silencio.

**PRESIDENTE:** Invito al silencio. A todos los que están hablando los invito a que por favor escuchen a la concejala Diana, mil gracias.

**H.C DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA (continúa):** Gracias, es que aquí toca así, qué horror y lo que yo le decía, yo presenté una proposición diciendo quitémosle plata aquí a IDARTES y démosela a la Seguridad ¿Qué ha hecho la Secretaría de Cultura? Inexistente durante casi 4 años de gobierno, no hicieron absolutamente nada, será que no es más importante la seguridad de los bogotanos, será que a la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

Alcaldesa no le duele lo que pasa en Bogotá, esta adición debería tener hoy como prioridad la seguridad, la seguridad y qué pasó pues que la aplanadora Claudista vino acá, pupitreó todo lo que quiso, negaron todo lo que quiso, nosotros no pudimos estar y hoy tenemos el proyecto que tenemos, que es un simple trámite y obviamente que hay que aprobar.

Voy a dar mi voto positivo, pero dejo la constancia que Claudia López y su gobierno siempre le ha dado la espalda a la seguridad, siempre, siempre y aquí lo estamos viendo con esta adición.

Ahora, aquí también están premiando secretarías ineficientes, secretarías que no han logrado cumplir las metas del propio Plan de Desarrollo que ustedes formularon y que trajeron aquí a este Concejo y creo que eso es una incoherencia total, acá debería premiarse es al que hace, al que ejecuta, al que hace por los ciudadanos y por Bogotá. Ya con esto termino señor Presidente, muchas gracias y qué tristeza, qué pesar, que la seguridad siempre sea la última, siempre sea lo menos importante para Claudia López y su gobierno y después no diga por qué ha bajado en su popularidad y por qué hoy tiene un 64% de desaprobación, aunque yo creería que debería ser más, los ciudadanos han sido medio queridos con esta Administración porque no ha hecho absolutamente nada por mejorar Bogotá.

Su gran legado va a ser caos, inseguridad y pobreza para Bogotá.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Aviso que se va a cerrar el debate, se cierra el debate.

Señor Secretario, pongamos en consideración la unificación de las ponencias.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Honorables concejales en votación ordinaria la unificación de las ponencias positivas leídas.



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

Ha sido aprobada la unificación de las ponencias en votación ordinaria, señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración la ponencia positiva unificada.

SECRETARIO: Honorables concejales, la ponencia positiva unificada en votación ordinaria.

Ha sido aprobada en votación ordinaria señor Presidente.

PRESIDENTE: Título del proyecto.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Título del proyecto: “Por el cual se efectúan unas modificaciones en el presupuesto anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023”.

Ha sido leído el título del proyecto, señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración el título que fue leído.

SECRETARIO: En votación ordinaria honorables concejales el título leído del Proyecto de Acuerdo 242 de 2023.

Ha sido aprobado el título del proyecto, señor Presidente.

PRESIDENTE: Leamos las atribuciones.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Atribuciones:

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

“EL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 65 y 71 del Decreto Distrital 714 de 1996,

ACUERDA:”.

Han sido leídas las atribuciones señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración las atribuciones leídas.

SECRETARIO: En votación ordinaria, honorables concejales las atribuciones.

Han sido aprobadas en votación ordinaria, señor Presidente.

PRESIDENTE: ¿Cuántos artículos tiene este proyecto?

SECRETARIO: Le informo señor Presidente que este proyecto cuenta con cuatro (4) artículos incluida la vigencia.

PRESIDENTE: En consideración los cuatro (4) artículos de este proyecto.

SECRETARIO: Honorables concejales en votación ordinaria el articulado del proyecto.

Ha sido aprobado el articulado del Proyecto de Acuerdo 242 de 2023, en votación ordinaria, señor Presidente.

PRESIDENTE: ¿Ratifica la Plenaria la aprobación de este proyecto de Acuerdo?

SECRETARIO: Ha sido ratificada en votación ordinaria, señor Presidente.

PRESIDENTE: ¿Quiere la Plenaria que este proyecto pase a sanción de la Alcaldía Mayor?

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### **Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

SECRETARIO: En votación ordinaria, así lo quiere esta Plenaria, señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

Ya les voy a dar la palabra inicialmente al concejal Cuesta que había pedido referirse a su proyecto, concejal Cuesta.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

### **5. COMUNICACIONES Y VARIOS**

SECRETARIO: Me permito con su venia leer la excusa presentada por el señor concejal JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, señor Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Cuesta.

H.C. JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA: Por favor Presidente gracias. (Se escucha video sobre defensa de humedales del minuto 02:06:10 al minuto 02:09:00).

Presidente gracias, lo primero que quiero es, agradecer a todos los colegas, concejalas, concejales que han aprobado unánimemente este Acuerdo a partir del día de hoy, obviamente reconocer el gesto de la Administración Distrital en el sentido de favorecer y respaldar el Acuerdo que permite crear dos nuevos humedales, reconocerlos, Hyntiba-el Escritorio y la Tingüa Azul, pero fundamentalmente quiero dedicar este triunfo porque es un Acuerdo que significa un triunfo para el agua y para la vida en Bogotá y el reconocimiento más importante, que quiero hacer en el día de hoy, es al conjunto de colectivos ambientalistas que en sus territorios todos los días se la juegan por la defensa de ordenar el territorio alrededor del agua y la protección de los ecosistemas de vida que son los humedales.

A toda esa juventud en Suba, en Bosa, en Usaquén, en todas las localidades, en Kennedy, en Usme, en Ciudad Bolívar, que hacen una causa permanente, causa

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

ciudadana por la defensa de los humedales, es para ellos, el mayor reconocimiento. Ustedes fueron los grandes responsables de que esta iniciativa hoy se convierta en realidad a través del Acuerdo que reconoce exactamente dos humedales más para la vida y para el agua en la ciudad de Bogotá.

PRESIDENTE: Concejal Marisol.

H.C. MARISOL GÓMEZ GIRALDO: Para una constancia, en primer lugar, yo me retiré del Concejo antes de que comenzara la votación del proyecto de Acuerdo, de manera que dejo constancia de que yo me retiré antes y que no participé en la votación de este proyecto de Acuerdo por una razón muy simple, porque nunca desde la Presidencia le entregaron la palabra al Secretario de Hacienda para contestar las preguntas que yo hice. En todo caso, Secretario de Hacienda, yo me voy acercar ahora en un momento para que usted me dé respuesta a las preguntas que hice. Gracias.

PRESIDENTE: Tiene usted razón concejala Marisol, mil disculpas.

Concejala Heidy.

H.C. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO: Presidente, estamos en editoriales ¿Sí? Bueno, quería antes de referirme al tema que quiero, pues que me parece injusto yo puedo tener muchas diferencias con el concejal Laserna, pero creo que hubiésemos podido discutir el proyecto de Acuerdo que no solamente es el de Laserna sino también de iniciativa de la Administración que beneficia a las salas concertadas de teatro, pero Presidente yo quería referirme con respecto al fallo de la Corte que insta a los concejos a regular el tema de los consumos en ciertos espacios. Yo quiero decir que primero, pues hay que conocer el fallo completo, segundo, que no podemos jugar a una lógica de criminalización y estigmatización a las personas que consumen la dosis mínima que está dentro de la legalidad, tercero que ojalá, cuando esté la iniciativa este Concejo pueda tratarlo desde una perspectiva de salud pública, donde escuche a las organizaciones que trabajan por lo menos en la mitigación, que trabajan en la prevención, que trabajan alrededor de los consumos conscientes y responsables.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

En ese sentido, creo que aquí no hay que hablar de una estigmatización persé, insisto en el enfoque de salud pública y ojo, ojo, que aquí no hay nada reglamentado hasta ahora e insisto, y le llamo la atención a la Personería, así mismo, a la Secretaría de Seguridad, a la Secretaría de Gobierno y a quien corresponda controlar, que esto no sea consecuencia de criminalización, de estigmatización y de persecución a las personas que consumen libremente, porque es que también esto es una decisión individual y que esto también tiene que tratarse de libertades, de decisiones propias y que se esté acorde de no criminalizar y que se respete la dosis mínima que está dentro de la legalidad.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Concejal María Fernanda.

H.C. MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA: Gracias Presidente, bueno, espero que el aplazamiento de hoy de la discusión del proyecto sobre el Predial de clubes no dure mucho y en la próxima sesión podamos abordarlo, la próxima Plenaria es mañana Presidente, podamos abordarlo en primer lugar en el orden del día, yo creo que hemos dado una discusión enriquecedora y estamos listas a votar ese proyecto de iniciativa de nuestro colega Diego Laserna, que es muy importante y que es una medida de equidad en Bogotá.

Presidente y colegas yo quisiera digamos un poco honrar la memoria y lamentar de verdad la muerte de una mujer ciclista, el día de ayer, Ana María Bustamante de tan solo 24 años (Presidente hay mucho ruido) y, sobre todo, hablando de una ciclista que murió en un siniestro vial, una mujer joven me parece que deberíamos oír con respeto y en silencio sobre este tema.

Presidente quiero lamentar la muerte de Ana María Bustamante, una mujer joven, una mujer de 24 años que iba a participar en la Vuelta a Colombia en bicicleta, femenina que murió el día de ayer después de sufrir durante 2 meses los efectos que trajo en ella un siniestro vial que ocurrió el 8 de febrero, ella estaba por la localidad de Tunjuelito, por el Tunal y fue arrollada por una mezcladora si no estoy mal y tuvo unas lesiones gravísimas en su cuerpo, duró todas estas semanas en la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

UCI y pues ayer su cuerpo se despidió de este planeta y en esto pues quiero otra vez traer a colación la necesidad de tener infraestructura segura para las ciclistas y los ciclistas en Bogotá. Tenemos unos avances importantes, pero es necesario seguir con este esfuerzo, es necesario que la Secretaría de Movilidad tenga recursos para esto, tenga recursos para los temas de seguridad vial, porque está muriendo la gente en las calles, está muriendo, por ejemplo las mujeres acompañantes en las motos, están muriendo jóvenes que conducen motos, gente muy joven que muere en los siniestros viales y están muriendo ciclistas en las vías.

A 2037 la meta es que no haya ninguna fatalidad por siniestros viales para ciclistas y en eso hay que avanzar en esta ciudad.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Concejala Bastidas.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: Presidente, aquí le estaba diciendo al Secretario de Gobierno a propósito del fallo de la Corte Constitucional que lo hablamos con Emel, apenas salió ayer en la mañana, el estado en el que están los parques de Bogotá, más tareítas para los organismos de control sobre todo para la Personería, los parques están abandonados, los parques están en manos de los drogadictos y de los jíbaros y no es por criminalizar a los consumidores, sigue Danilson allá muerto de la risa, con Samir que ahora dirige el centro, con Samir dirigen el centro, el centro, el centro político por instrucción de Clau (sic), miren, los parques en los barrios los padres de familia están desesperados, eso es fácil decir que estén los consumidores cuando los niños no tienen espacios donde estar, cuando a los niños les toca estar viendo el espectáculo de los consumidores.

Los derechos de los consumidores, sí, pero por encima y de lejos los derechos de los niños y las niñas, entonces los parques están llenos de basuras, los parques están sin iluminación, los parques están tomados por los jíbaros y por los consumidores y los que no pueden entrar son los niños, imagínense ustedes esa lógica perversa de proteger los parques para los consumidores y los jíbaros entonces esperamos de acuerdo al fallo de la Corte que le toca a las alcaldías y

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

debemos aprobar en el Concejo estamos preparando un proyecto de Acuerdo para ver si la Administración lo mete o no lo mete para poder privilegiar, recuperar los parques para quienes fueron construidos los parques.

Yo sé que esta Administración odia los parques, los invito a que vean un video de todos los parques que están en pésimo estado, que puse en las redes el día de ayer, varios parques de la ciudad y esperamos Presidente, que podamos organizar rápidamente la reglamentación para recuperar los parques para los niños y las niñas, lo necesitamos, lo necesitamos, ayer lo comentábamos Emel y necesitamos actuar, lo que más están pidiendo los padres de familia, los niños, no sé si vieron aquí el Día del niño que pusieron las carteleras, qué decían las carteleras porque es que eso no era solo adorno, eran mensajes de los niños que decían, queremos los parques, volver a ir a los parques, queremos que haya seguridad, queremos que limpien los parques.

Si el equipo de comunicaciones del Concejo Presidente, tomó videos de esas carteleras miren los mensajes de los niños, esperamos que la Personería actúe, la Personería está muy pasiva, ha estado pasiva frente a todas las problemáticas que nosotros denunciemos, si no actúa la Personería quién, la Veeduría es un órgano del Gobierno y la Contraloría hace..., perdón estoy hace días sin voz y cada día peor, para el Presidente es una alegría que yo me quede sin voz y para algunos verdes, gracias.

PRESIDENTE: Concejal Julián Rodríguez.

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: Muchas gracias Presidente, muy breve de la misma manera saludar el proyecto aprobado del concejal Cuesta, sin embargo, me parece importante también recordar, reconocer que este proyecto es complementario y hace parte de esas apuestas de la ciudad por fortalecer y ampliar la estructura ecológica principal. El Plan de Ordenamiento Territorial, Bogotá Reverdece, que es el instrumento de superior jerarquía que en este caso determina esa hoja de ruta para los 12 años de planeación ambiental, por ejemplo en la ciudad reincorpora el reconocimiento de nuevos humedales pues ya lo hizo también en su momento, lastimosamente no pudimos discutirlo aquí en el Concejo de Bogotá,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

hubiera sido además interesantísimo que colegas como José Cuesta hubiera estado en su momento ayudando a dar ese debate y que incluso pudiésemos haber ampliado pues incluso las propuestas alrededor de lo que planteaba la Administración, pero esos dos humedales ya venían reconocidos en el Plan de Ordenamiento Territorial, gracias al Decreto 555 y sin duda alguna con este proyecto de Acuerdo se reafirma en que fue un acierto haberlo dejado listo para la ciudad, para los próximos años y que es legado también de esta Administración del partido Alianza Verde.

Una cosa más en la cual coincidimos con sectores políticos como el que él representa.

Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Carrillo.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Gracias señor Presidente, muy concreto Presidente en el sentido de la estigmatización que se hace en contra de los consumidores de sustancias psicoactivas, yo creo que a algunos se nos olvida en qué año estamos ¿No? Por allá en 1994 Carlos Gaviria Díaz pues fundador del partido del que yo hago parte, del Polo Democrático Alternativo cuando era Magistrado de la Suprema Corte de la Corte Constitucional perdón, escribió una sentencia que creo yo que vale la pena que muchos aquí lean, que es la C-221 del 94, alrededor del libre desarrollo de la personalidad, puede que a los políticos de derecha les dé réditos hablar de los bandidos y de los jíbaros y de los niños, pero la realidad es que la humanidad ha consumido sustancias que modifican la percepción, desde siempre, no es además exclusivo de los seres humanos, también hay animales que consumen sustancias que generan efectos en su percepción.

La marihuana, por ejemplo, era una de las cincuenta hierbas medicinales más importantes de la medicina tradicional china y el devenir de la historia pues ha hecho que algunos sectores con unos intereses políticos y unos sectores económicos insistan en una prohibición, que lo único que ha generado es violencia, sufrimiento, muertes y estigmatización. No todas las personas que consumen ese tipo de



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

sustancias tienen consumos problemáticos, yo aquí escandalícense así como pasó con Susana Boreal, yo de vez en cuando me doy un lamparazo por la noche, llego muy cansado y saco la botella de Whisky y me doy un lamparazo, sí o me tomo un Jean y ese es un problema y debemos convertir eso en un asunto de discusión, no, no, porque una cosa es tomarse un Whisky antes de dormir de vez en cuando y otra cosa es estar borracho todos los días y lo mismo una cosa es fumarse un porro por la noche antes de dormir que tener un consumo problemático. No todos los consumos son problemáticos, no todos y no debemos estigmatizarlos y hace parte del libre desarrollo de la personalidad, entonces yo les hago un llamado apreciados colegas de la derecha y de la derecha disfrazada de Centro, a que lean esa Sentencia de la Corte Constitucional, la C-221 del 94.

Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Concejal María Clara.

H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ: Sí Presidente muchas gracias, me iba abstener de hablar el día de hoy pero creo que es necesario porque doctor Carrillo no es un tema de estigmatización, yo creo que aquí estamos frente a revisar una persona que va a consumir su famosa sustancia psicoactiva pues puede escoger en dónde, entonces escoge bueno, quiero en un parque, quiero en la casa, quiero en la terraza, pero un niño y una niña que los padres los llevamos al parque o van con su acudiente, en ese momento pues no pueden escoger entre cuál lugar ir a jugar sino es el que esté inmediatamente disponible para su diversión.

Aquí la Corte Constitucional como lo mencionaba la concejal Lucía Bastidas, ha sido reiterativa que este pronunciamiento se da en la medida de garantizar la protección de los niños, niñas y adolescentes, en esos espacios que sabemos que son espacios públicos, pero donde debe prevalecer también la protección de los derechos de los niños, aquí no estamos bajo un mismo rango de la protección a quienes consumen y los niños que necesitan tener lugares de esparcimiento y lugares para jugar y lugares para recrearse, entonces aquí el cuestionamiento debe ser hasta dónde llegan mis derechos o lo que a mí me gusta hacer si a quien voy a perjudicar o a quien le voy a garantizar una incomodidad no es otro adulto o a una

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

persona adulta que me puede decir qué le incómoda y qué no, sino aquí lo que estamos haciendo es incomodando al niño o a la niña que va a recrearse a ese parque.

Yo sí quiero respaldar el pronunciamiento de la Corte Constitucional garantizando sus derechos y así mismo, diciendo que ojalá, esto sea la regla general, que pensemos primero en los niños, el exalcalde Enrique Peñalosa siempre ha dicho concejala Lucía Bastidas, que una ciudad pensada para los niños es una ciudad que va a tener por supuesto las mejores condiciones para todos poco lo menciono pero en esto sí me identifico al 100%, entonces sí quiero destacar, ojalá se mantenga, ojalá siempre tengamos por encima que nuestros niños estén seguros, cómodos, además porque un niño que va a estar en un parque jugando con olor a marihuana, en muchas circunstancias con un montón de trabados porque así hay que decirlo, o con personas que puedan ser peligro para el niño pues no va a ser un espacio ni un parque para que pueda así mismo estar cómodo.

Entonces quería dejar esa constancia, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Finalizamos con el concejal Acevedo.

H.C. ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: Señor Presidente, este tema es bastante álgido yo quiero que por favor le dé el uso de la palabra a un experto y pues en 2, 3 minutos nos cuente qué opina señor Carmona, sociólogo, especialista en Derecho de Familia, quien salió allí en el programa de los Informantes, una experiencia de vida, dice el señor Carmona, me gustaría que nos ilustrara en 3 minutos si es tan amable, señor Presidente al señor Orlando Carmona, sociólogo y trabaja en la Fundación La Luz.

SOCIÓLOGO y TRABAJADOR DE LA FUNDACIÓN LA LUZ, Orlando Carmona: Muchas gracias para todos y para todas, yo soy Orlando Carmona, ya lo dice el doctor Alvaro Acevedo, fui consumidor de sustancias psicoactivas 22 años, 22 años que divido en dos partes, 7 para destrozarse totalmente una familia y 15 como habitante de calle. A la edad de 55 años salgo de las drogas, validé mi bachillerato, ingreso a la universidad, estudio Trabajo Social y logro laurear una tesis gracias a

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

los ciudadanos habitantes de calle. Ayer escuchaba lo que menciona la Corte y sí es verdad, cuando estaba yo en la calle me di cuenta cada que hablan de consumo de sustancias psicoactivas e inmediatamente la memoria va hacia el habitante de la calle, pues bien, nosotros los habitantes de calle tenemos mucha información, tenemos demasiada ayuda, tenemos los hogares de paso, inclusive hay una institución que se llama El Camino donde nos rehabilitamos, pero el experimentador, el usador y el multiplicador, el usador que está en la casa es la hora que no sabe que la Ley 1566 ordena a las EPS ese tratamiento.

En la Fundación La Luz nos inventamos un programa que se llama el COHAC-Centro de Orientación Hacia el Adicto, porque la persona repito, que está consumiendo en casa no tiene ni idea esa familia a dónde llevo a mi hijo, esto lo aprovechan los chirretes arrepentidos que colocan una fundación en una esquina donde dan tabla, donde pegan y aporrean para rehabilitar a nuestros muchachos. Verdad que en los colegios es impresionante el consumo que se da ahí y yo creo que la política pública que ha fallado, es la política de prevención y de rehabilitación, porque ni siquiera han empezado la guerra contra la prevención y la rehabilitación.

La familia, si usted escucha a una madre de un hijo consumidor que dice, yo no sé qué hacer con él, teniendo en cuenta que esto es una enfermedad mental nos toca llegar a nuestros colegios, nos toca llegar a nuestras Juntas de Acción Comunal, porque déjenme decirles que listo, la Corte se pronunció ahí pero la dependencia nos saca y nos manda para el parque, nos manda para el caño, nos manda para la carrera 7ª, entonces la verdad honorables concejales que quisiera que miraran más hacia la prevención y hacia la rehabilitación.

Muchas gracias, muy amables.

PRESIDENTE: Concejal Baena, finalicemos.

H.C JUAN JAVIER BAENA MERLANO: Gracias Presidente, mire yo, quería tomarme además el tiempo de leerme muy bien la Sentencia porque ahí hay unas cosas que hay que puntualizar y que son muy importantes, sí hay estigmatización a las personas que consumen sustancias psicoactivas que además son denominadas

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023**  
**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

legal a partir solo de una arbitrariedad que es moral y que no es acompañada por datos científicos. Eso hay que ser digamos suficientemente digamos, contundentes al señalar eso. Yo no estoy aquí a favor de liberalizar el consumo de sustancias psicoactivas, yo no trabajo para que todos locos salgamos yo no sé a consumir todas las sustancias psicoactivas que se nos dé por consumir, de hecho, eso no es así como se comporta la gente.

Hay aquí una doble moral y yo he insistido en trabajar en lo siguiente, el tabaco es una sustancia psicoactiva, el alcohol es una sustancia psicoactiva, ahora lo que hace la gente no es ir al parque a emborracharse, a matarse a punta de alcohol para compartir un espacio con niños, lo que estamos buscando aquí es que haya una regulación adecuada del uso de sustancias psicoactivas, eso es por lo que nosotros luchamos, yo no lucho porque cierto, una persona que está consumiendo digamos Cannabis, marihuana, pues lleve de la mano a su hijo por el parque, eso no es lo que estamos luchando las personas que aceptamos el consumo de sustancias psicoactivas, queremos y buscamos es que haya una adecuada regulación de las sustancias psicoactivas, sin estigmatizar a aquel que la consume, porque insisto, el alcohol también es una sustancia psicoactiva, sino que no soy estigmatizado por consumirla.

Hay una visión además que es muy importante y es la reducción de los riesgos y de los daños de consumir esa sustancia psicoactiva y ese es el enfoque que buscamos, antes cuando el Presidente y además Emel también eran jóvenes y bellos ¿Cierto? estaban en los aviones y fumaban cigarrillo, los aviones tenían cenicero, cómo logramos reducir el consumo de esas sustancias -siguen siendo bellos pero jóvenes no sé- pero cómo logramos entonces Emel reducir el consumo de cigarrillo, a punta de políticas de reducción de riesgos y de daños, de información, de impuestos que logren por ejemplo a partir de una visión de salud pública ¿Cierto? pues de una vez financiar el costo de las enfermedades que traen las sustancias psicoactivas.

Más del 90%, solamente el 10% de las personas que consumen sustancias psicoactivas tienen consumos problemáticos y claro que pueden derivar por ejemplo en un problema de habitabilidad de calle y qué necesitamos, acompañar a esa persona, no estigmatizarla como hoy le pesa, yo les aseguro que una política

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

responsable de reducción de riesgos y de daños, derivaría hoy en muchos menos problemas de habitabilidad de calle de las que tenemos hoy ¿Por qué? Porque esa persona que termina en un consumo problemático de la sustancia psicoactiva es rechazada por la sociedad y termina viviendo debajo de un puente.

Si yo tuviera en consecuencia más bien unos lugares en donde puedan consumir de manera responsable además acompañarlos si quieren y si se comienza a desviar, así en un consumo irresponsable o perjudicial para esas personas pues un acompañamiento que los guíe. Eso es lo que buscamos y los parques, yo sí quiero decir esto con toda vehemencia, los parques no son solamente para los niños, no, no son solamente para los niños Lucía, los parques son para la ciudadanía que incluye a los niños, pero no son para los niños solamente, eso es mentira, los parques están hechos para que la ciudadanía encuentre un lugar de esparcimiento, no son zonas para los niños, son zonas para toda la ciudad.

Ahora, yo con eso no quiero decir cierto que entonces aquel que consume Cannabis debe desplazar a los niños, no, yo con esto quiero decir que hay que regular el consumo de sustancias psicoactivas, ¿quién puede estar a favor de que se vendan sustancias psicoactivas en frente de un colegio?, nadie, nadie está pidiendo eso en este Concejo, nadie está pidiendo eso en este país, no seamos tan obtusos, quién está buscando que vendan marihuana en frente de un colegio, nadie está hablando de eso, aquí estamos hablando es del derecho que tiene una persona de gozar, del placer y de consumir una sustancia psicoactiva como lo es el alcohol, para que sea más estigmatizado como si fuera un delincuente. No, aquel que consume una sustancia psicoactiva no es un delincuente persé, eso es mentira y eso es estigmatizar a la población que consume sustancias psicoactivas y aquí lo están vendiendo como todo aquel que consume Cannabis, que además aquí hay varios soterrados cierto, son delincuentes, eso no es cierto sencillamente.

PRESIDENTE: Concejal Emel.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: No en réplica porque yo sigo siendo joven, que yo estoy demente, demente y obtuso, mire colegas esa discusión la vamos a traer aquí al Concejo de la Ciudad, tenemos un proyecto de Acuerdo, yo fui coautor de ese

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

### Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

proyecto de Acuerdo y volveremos a radicar ese proyecto de Acuerdo, los parques querido concejal Baena, le digo de frente no son para consumo, no son para consumo, los parques de Bogotá tienen que ser para la familia, para los niños, para la sociedad y no se puede permitir y no se puede permitir que haya consumo de estupefacientes mi querido concejal Argote, pero podemos consumir helados, claro que sí, sí al consumo de helados en los parques, no al consumo de marihuana en los parques.

PRESIDENTE: Concejal Bastidas, para su réplica.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE (moción de réplica): Primero creo que, aquí no podemos catalogar a uno y a otro Baena, al que piense distinto no puede ser obtuso, no, no, cada uno puede pensar distinto y aquí hay unos, (pero usted se está diciendo y se está contestando, si me deja y no se ponga colorado y bravo porque esto es el recinto de la democracia), pero hay unos que creemos que los parques claro que son para la familia y hay zonas destinadas a los niños y los padres de familia no quieren que los niños estén viendo a los consumidores y eso no es macartizarlos, es que aquí están por encima los derechos de los consumidores y los jibaros por encima de los derechos de los niños, pero son felices diciendo que queremos una ciudad para los niños, cada uno tiene derecho a trabarse, a drogarse, a emborracharse y a hacer lo que le dé la gana en su casa, en el espacio público - de pronto cambien la posición cuando tengan hijos-, en el espacio público los niños tienen derecho a estar libres del humo del cigarrillo, de la droga, del alcohol y de todo. Punto.

Si una pareja se quiere trabar delante de su hijo pues tiene que actuar el Estado también porque tiene que proteger sus derechos, proteger sus derechos, lo que hubo en el Bronx que esclavizaban, de la droga, por supuesto que hay una discusión de la droga y hay que legalizar la droga, pero aquí respetamos a los niños, en esta ciudad hay que respetar los parques para los niños, para los adultos mayores que quieren ir a caminar, para el que quiere sentarse a contemplar, a leer y no es marcatizar, no pero mire usted un cuadro donde estén consumiendo droga y al lado haya niños, eso es criminal y también lo invito yo tengo hoy amigos que tienen hijos con problemas de drogadicción, no se imaginan la tragedia que es para la familia

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001- F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**Sesión Plenaria Ordinaria -Acta 038 de 2023**

**TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00:00:00 A 02:42:24-APG-**

eso, no se alcanzan ni a imaginar que no saben qué hacer, que los sitios para el tratamiento de drogas son privados y aquí podemos traer a expertos a que hablemos del tema, con nuestro equipo y María Clara estamos lo dije hace un rato, haciendo un proyecto para reglamentar lo que dice la Corte y sí si quieren zonas de consumo y demás, pero tenemos la experiencia del Bronx, la poli adicción además genera problemas de salud mental, eso no es un chiste y van a ver que vamos a poner en las redes testimonios de los padres de familia lo que significa, lo que significa.

Gracias querido Presidente.

PRESIDENTE: Terminadas las intervenciones se levanta la sesión.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Siendo las 12:14 de la tarde, se convoca para continuar el día de mañana en sesión Plenaria y se levanta la sesión.



**EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO**  
 Presidente Concejo de Bogotá



**DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO**  
 Secretario General de Organismo de Control

Transcribió y corrigió estilo: Alicia González *Aligón*

Revisó: Secretaría General